

<https://doi.org/10.23913/ricsh.v12i24.312>

Artículos científicos

Política y educación en Colombia: del regimen liberal al frente nacional en el siglo XX

Politics and education in Colombia: from the liberal regime to the National Front in the 20th century

Política e educação na Colômbia: do regime liberal à frente nacional no século XX

Manuel José Acebedo Afanador

Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente, México

macebedo@unab.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-7833-8373>

Resumen

En el presente trabajo se realiza un análisis sucinto de las políticas de gobierno, las diferencias ideológicas de los partidos Liberal y Conservador y su incidencia en la manera en que se va estructurando el sistema educativo en tres momentos del siglo XX en Colombia: el régimen liberal, los gobiernos conservadores, la dictadura militar y, finalmente, el período del Frente Nacional. Se ejecutó en el marco de la investigación cualitativa mediante el enfoque documental, que parte de la búsqueda bibliográfica y la síntesis en fichas, para generar luego el análisis de las variables en cada momento histórico mediante textos argumentativos o expositivos. De lo anterior se dedujo, en primer lugar, que hay una imbricación profunda de estos dos partidos políticos con la manera en que se va gestando y transformando la educación en Colombia. En segundo lugar, se puso de relieve la intensa influencia de la religión católica en el marco ético y normativo de la educación. Y finalmente, se destaca la contradicción entre la modernización de la educación y el mantenimiento de principios y valores propios de los siglos XVIII y XIX, en torno a procesos generados desde los intereses del poder en cada momento de la historia política del siglo XX en Colombia.



Palabras Clave: Políticas públicas; Políticas educativas; Régimen político; Partidos Políticos; Colombia.

Abstract

In the present work a concise analysis of government policies is carried out, the ideological differences of the liberal and conservative parties and their incidence in the way in which the educational system is being structured in three moments of the 20th century in Colombia: the liberal regime, the conservative governments and the military dictatorship and, finally, the period of the National Front. It was carried out within the framework of qualitative research through the documentary approach, which starts from the bibliographic search and the synthesis in files, to then generate the analysis of the variables in each historical moment through argumentative or expository texts. From the foregoing it was deduced, first, that there is a deep imbrication of these two political parties with the way in which education in Colombia is developing and transforming; Secondly, the intense influence of the Catholic religion in the ethical and normative framework of education was highlighted and, finally, the contradiction between the modernization of education and the maintenance of principles and values typical of the 18th and 19th centuries. , around processes generated from the interests of power at every moment of the political history of the 20th century in Colombia.

Keywords: Public politics; Educational policies; Political regime; Political parties; Colombia.

Resumo

No presente trabalho é realizada uma análise concisa das políticas governamentais, as diferenças ideológicas dos partidos Liberal e Conservador e sua incidência na forma como o sistema educacional é estruturado em três momentos do século XX na Colômbia: o regime liberal, os governos conservadores, a ditadura militar e, por fim, o período da Frente Nacional. Foi realizada no âmbito da pesquisa qualitativa por meio da abordagem documental, que parte da pesquisa bibliográfica e da síntese em arquivos, para depois gerar a análise das variáveis em cada momento histórico por meio de textos argumentativos ou expositivos. Do exposto, deduziu-se, em primeiro lugar, que há uma profunda imbricação desses dois partidos políticos com a forma como a educação na Colômbia está se desenvolvendo e se transformando. Em segundo lugar, destacou-se a intensa influência da religião católica no quadro ético e normativo da educação. E, finalmente, destaca-se a contradição entre a modernização da educação e a manutenção de princípios e valores



dos séculos XVIII e XIX, em torno de processos gerados a partir dos interesses do poder em cada momento da história política do século XX na Colômbia.

Palabras-clave: Políticas públicas; Políticas educacionais; Regime político; Partidos Políticos; Colômbia.

Fecha Recepción: diciembre 2022

Fecha Aceptación: julio 2023

Introducción

En este trabajo se pretende aportar un análisis sobre el proceso de desarrollo de las políticas educativas en el periodo que va desde el inicio del régimen liberal (1930) hasta la finalización del Frente Nacional en Colombia (1974). Se estudiarán las reformas educativas llevadas a cabo durante este periodo de tiempo y su vinculación con los procesos políticos y sociales del momento, para determinar la posición de los dos principales partidos políticos (liberal y conservador) y la manera como estos dos pensamientos determinaron y delimitaron las reformas y los procesos de cambio en la educación, y siguen influyendo hasta los tiempos actuales.

Luego del planteamiento del problema y de los principales referentes teóricos, se describe, en primera instancia, los antecedentes políticos y educativos desde el siglo XIX hasta comienzos del siglo XX. Posteriormente, se aborda el proceso llevado a cabo durante la hegemonía liberal comprendida en el periodo de 1930 a 1946 y los cambios que se dieron en todo el proyecto educativo. A continuación, se hace referencia a los procesos ocurridos entre 1946 y 1958, etapa en la que los conservadores retomaron el poder, y en la cual también se dio un golpe de estado que dejó como dictador al general Gustavo Rojas Pinilla. En la primera parte de este período se agudizó la violencia en Colombia luego del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán (1948), en un enfrentamiento bipartidista que daría paso a la dictadura y luego a un acuerdo entre los dos partidos para gobernar cada uno por un periodo de cuatro años, acuerdo conocido como el Frente Nacional, que comenzó en 1958 con la presidencia de Alberto Lleras Camargo perteneciente al Partido Liberal y finalizó en 1974 con Misael Pastrana Borrero del Partido Conservador, que corresponde a la última parte de este escrito. En este marco político se expondrán las reformas y los avances o retrocesos que determinaron en buena parte el futuro de la educación en Colombia.

Se tuvo en cuenta la historia de la educación de Colombia en el lapso mencionado desde un carácter multidimensional (histórico, político y social). Es un intento investigativo en el que se revisan documentos que evidencian la evolución problemática de la educación en Colombia, se retoman las dinámicas sociopolíticas y se hace un análisis crítico al respecto.



Problema de investigación

En Colombia, el siglo XX fue particularmente problemático y convulso en todos los aspectos de la vida social, lo que a su vez reflejaba los cambios problemáticos e intensos que se daban en el mundo en todos los aspectos. La cuestión política, con partidos de ideologías definidas, fue uno de los factores que generó fuertes transformaciones en campos como la educación.

En nuestro país, a comienzos del siglo XX, en 1930, no solo hay un relevo presidencial (de Miguel Abadía Méndez a Enrique Olaya Herrera), sino que además hay un cambio más profundo. Se pasa del régimen conservador que venía desde 1886 a uno liberal que abarcará hasta 1946 con la llegada a la presidencia de Mariano Ospina Pérez y el regreso de los conservadores al poder. Con esto se inicia entonces otro período político.

Esta parte va a ser interrumpida por el golpe de estado de Gustavo Rojas Pinilla, que va a gobernar entre 1953 y 1957, con todo lo que implica un gobierno militar, dictatorial y de tendencia conservadora. Luego de la dictadura, a partir de 1958 y hasta 1974, se instaura un modo rotativo de gobierno conocido como 'El Frente Nacional', en el que se van a turnar en el poder liberales y conservadores. El mecanismo consistió en que en unas elecciones sólo se presentaban candidatos liberales, en el siguiente, candidatos conservadores, y así sucesivamente durante dieciséis años, con lo que se pretendía evitar los conflictos interpartidistas y a su vez cerraría cualquier posibilidad de acceso al poder a otros movimientos políticos. Esta cerrazón impidió la posibilidad real de la llegada de partidos o movimientos alternativos al poder y sería caldo de cultivo para el nacimiento de grupos guerrilleros como las FARC y el ELN y posteriormente el nacimiento del M-19, producto del fraude electoral en las elecciones presidenciales de 1970, permitido desde la presidencia de la república.¹

Además de lo anterior, en este período se entremezcla una guerra civil no declarada y de baja intensidad, conocida como 'La Violencia', en la que se enfrentan a muerte liberales y conservadores en los campos y pueblos de Colombia, aupados y manipulados por la dirigencia de los partidos. Esto va a generar cientos de miles de muertos, una reforma agraria a la inversa (mayor acumulación de tierras), crecimiento de los cordones de miseria de las ciudades por la llegada de campesinos desplazados y, como cuestión contradictoria, crecimiento económico, aumento del aparato educativo y desarrollo de obras de infraestructura.

¹ “El procurador general, en un momento dado, se vio en la obligación de amonestar al presidente Lleras por estar desobedeciendo el mandato constitucional que exige neutralidad política al jefe de estado” (Silva Luján, 1989, p.252)



Bien analizan y relatan el drama de esta violencia, entre otros autores, Fals Borda, Umaña Luna y Guzmán Campos (1970) en su obra "La violencia en Colombia", que en uno de los apartes del tomo dos citan un escrito del sacerdote dominico Fray Luis Alberto Alfonso publicado en La Nueva Prensa de abril de 1952, que dice: "Creer que para un liberal colombiano, un conservador colombiano no es necesariamente malo, es por lo menos tan absurdo como pretender que para un conservador pueda existir un liberal bueno" (Guzmán C. Fals B. y Umaña L., 2005, p. 441). Con esto resumen el fanatismo y el odio partidista, en buena parte manipulado por la dirigencia política, económica y religiosa de Colombia, que condujo a la debacle social y a la mayor crueldad posible en las formas de tortura y muerte. Todo este trágico dolor humano, entre otros investigadores, lo describe Alfredo Molano Bravo en obras como "Los años del tropel", en la que relata de viva voz el horror de las víctimas y la sevicia extrema de los victimarios que se dio en este fratricidio (Molano B., 1985).

Los anteriores períodos, todos signados por distintas formas de violencia y transformaciones políticas, van a incidir profundamente en el modo como se van dando las políticas educativas y, a su vez, se articula una estructura educacional y una intencionalidad en la intencionalidad y la manera de formar a los estudiantes durante cada uno de estos períodos, con influencia que llega, incluso, hasta después de la Constitución Política de 1991. Lo que, como colofón, conlleva a la formulación de la pregunta de investigación que transversaliza el presente trabajo: *¿Qué cambios orgánicos, en relación con los procesos políticos, definieron la estructura educativa entre el final de la hegemonía conservadora y el Frente Nacional durante el siglo XX en Colombia?*

En cuanto a sus objetivos, el trabajo se propone analizar los cambios, en relación con los procesos políticos, que definieron el proceso educativo entre el final de la hegemonía conservadora y el Frente Nacional durante el siglo XX en Colombia. Para ello, se plantea, como primera medida, reconocer los aspectos básicos de las teorías políticas liberal y conservadora en su origen filosófico. En segundo lugar, describir el contexto y proceso de nacimiento de los partidos políticos liberal y conservador en Colombia. Posteriormente, examinar la relación que se dio entre las dinámicas políticas y los cambios en la educación durante el régimen liberal en Colombia. Y, finalmente, relacionar los fenómenos de violencia e inestabilidad política con los procesos educativos durante el régimen conservador, la dictadura militar en Colombia y el Frente Nacional.

Justificación

Estudiar los procesos que han conducido una sociedad a una situación específica es una necesidad imperativa para no repetir errores, corregir las debilidades y apuntalar las fortalezas que puedan quedar en el transcurso de un proceso histórico. En el caso particular de las dinámicas educativas, sucede como en el mito de Protágoras, en el diálogo platónico del mismo nombre, que citan Abbagnano y Visalberghi (1992): cuando los dioses hubieron plasmado las estirpes animales, encargaron a Prometeo y a Epimeteo que distribuyen convenientemente entre ellas todas aquellas cualidades de que debían estar provistas para sobrevivir. Epimeteo se encargó de la distribución. En el reparto dio a algunos la fuerza, pero no la velocidad; a otros, los más débiles, reservó la velocidad para que, ante el peligro, pudieran salvarse con la fuga; concedió a unas armas naturales de ofensa o defensa y, a los que no dotó de éstas, sí de medios diversos que garantizaran su salvación. Dio a las pequeñas alas para huir o cuevas subterráneas y escondrijos donde guarecerse. A los grandes, a los vigorosos, en su propia corpulencia aseguró su defensa.

Necesitaron completar luego su obra con la ayuda de los dioses, para que los humanos, que no habían sido tenidos en cuenta en el reparto inicial, recibieran dones y cualidades para poder sobrevivir. En este reparto, cuentan la razón y las facultades exclusivamente humanas para poder desarrollarse y 'ser humanos' en el sentido más general del concepto. Retrotrayendo el mito a la historia de la educación, es el desarrollo de las habilidades lo que va a dar, poco a poco, a los seres humanos la posibilidad de desplegar sus facultades en el ámbito de la dignidad y de sus derechos fundamentales. Por eso, el conocimiento de la historia de la educación en cualquier contexto es fundamental para reconocerse como sociedad cultural y política, y para aprender las lecciones del pasado que permiten consolidar el presente y prever, con mayor seguridad, un futuro más respetuoso de la vida, de la dignidad y del crecimiento del ser humano en todos sus aspectos.

En este contexto discursivo, se plantea el presente trabajo de investigación. Supone un aporte mínimo con una mirada amplia, no exhaustiva, a los procesos que vivió la educación en un período concreto de la historia de Colombia, en el que se definió buena parte de lo que hoy somos como nación y como proyecto histórico, con todas sus contradicciones, debilidades y fortalezas.

Colombia, como república, comenzó a configurarse políticamente a comienzos del siglo XIX, desde el fin de las guerras de independencia, con la Ley Fundamental de la República de Colombia del 17 de diciembre de 1819, que proclamaba en su artículo 1: "Las Repúblicas de Venezuela y La Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia" (Restrepo P., 2009, p. 77), que conduciría a la Constitución proclamada en 1821, en la que, aunque no se nombraba la educación (pues la urgencia era la



organización político-administrativa de la nueva nación), sí se mencionaba, al menos, en el artículo 156 el "derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones..." (Restrepo P., 2009, p. 112).

Se sucederían durante el siglo XIX una serie de constituciones, reformas político-administrativas y económicas y guerras civiles, que se reflejarían en las constituciones de 1832, 1858, 1863 y, finalmente, en la de 1886. En todas estas, Colombia andaría al vaivén del federalismo, el centralismo, formas de librecambismo y proteccionismo, según el poder de turno y las influencias internacionales, primero de Francia e Inglaterra y, ya al final del siglo y comienzos del XX, de los Estados Unidos. Así, en la Constitución de 1886 y en el comienzo del régimen conservador, aparecería la educación ligada de manera determinante a la religión católica: "Artículo 41.- La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos será gratuita y no obligatoria" (Restrepo P., 2009, p. 400), con una estructura pública y privada. Con este fundamento se iría generando todo el aparato educativo en los períodos de estudio del presente trabajo.

Esta última constitución (1886), con sus reformas y las normas que la desarrollaron, determinaría los procesos educativos que se van a mencionar durante este trabajo, y sería la base que establecería buena parte de lo que ha sido la estructura educativa en nuestro país. Para dar un ejemplo, aunque la Constitución de 1991 (que sustituyó a la de 1886) declara en el artículo 68 que "en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa", de todas maneras, sigue existiendo clase de religión (centrada en la enseñanza de la religión católica) y capellanes católicos en buena parte de las instituciones educativas públicas y privadas, lo mismo que oficios religiosos de esta confesión. Así que, sin duda, su influencia en todos los aspectos fue fundamental para generar una manera de ser, unos valores éticos y un aparato educativo en nuestro país.

Liberalismo: orígenes y consolidación

El liberalismo, en una sucinta definición, se entiende como un grupo de doctrinas económicas, políticas y filosóficas que se fundan en la libertad, la democracia representativa, la economía de mercado y los derechos individuales como motor para el desarrollo y progreso de la sociedad. En cuanto a sus orígenes, los puntos de vista son variados. Cada una de las ideas del liberalismo, por trascender ampliamente en el desarrollo de las sociedades modernas, ha sido elaborada desde diferentes perspectivas del pensamiento.



El liberalismo económico fue desarrollado fundamentalmente en Inglaterra por autores como Adam Smith, quien estructuró a fines del siglo XVIII la teoría del libre cambio (en su más conocida acepción en francés: *Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui-même*),² con notoria repercusión en el desarrollo económico, especialmente en el proceso colonialista que se estaba dando en buena parte del mundo (Smith, 1958), fundado en el libre cambio en la colonia y el proteccionismo en la metrópoli. Con este pensamiento liberal se va a consolidar el capitalismo como sistema económico que se apuntaló en la gran mayoría del mundo occidental (Schwartz, 2010), en Inglaterra, como cuna del proceso y con mucha fuerza con la justificación ética del capitalismo dada por la visión anglicana del mundo:

El católico es más tranquilo; dotado de menor impulso adquisitivo, prefiere una vida bien asegurada aun a cambio de obtener menores ingresos, a una vida de continuo peligro y exaltación, por la eventual exaltación de honores y riquezas. "Comer bien o dormir tranquilo", dice el refrán; pues bien, en tal caso, el protestante opta por comer bien, mientras que el católico prefiere dormir tranquilamente. (Weber, 2010, p. 34)

Por otra parte, el liberalismo político tiene al menos dos orígenes (Sabine, 1992): Uno es francés. Autores como Jean-Jacques Rousseau y Charles-Louis de Montesquieu, con sus obras dieron luces fundamentales sobre el ideario liberal. El principal aporte de Rousseau fue el desarrollo de la teoría del contrato social, que modificó las relaciones entre individuos y entre estos y el Estado. El aporte de Montesquieu, entre otros, fue la propuesta de la separación de poderes en la administración del Estado y el proceso de secularización.

Otro origen es inglés, con John Locke, entre otros autores. De hecho, Locke es considerado el padre del liberalismo moderno. Propone varios elementos básicos para el liberalismo político actual: la soberanía emana del pueblo, la propiedad privada, la vida, la libertad y la felicidad como derechos naturales de los hombres, anteriores a la constitución de la sociedad. El Estado, en consecuencia, tiene como misión principal proteger esos derechos, así como las libertades individuales de los ciudadanos dentro de límites de mínima intervención. El gobierno debe estar constituido por un rey y un parlamento, y es en este parlamento donde se expresa la soberanía

² "*Dejen hacer y dejen pasar, el mundo va solo*", se refiere a la libertad como principio de la actividad económica (libre mercado, libre empresa, libres precios, etc.). Acuñó la frase Jean-Claude Marie Vicent de Gournay, fisiócrata del siglo XVIII, para ilustrar su postura contra el intervencionismo del gobierno en la economía. En este sentido, acorde con Smith, la suma de los egoísmos responsables repercutiría en beneficio de toda la sociedad y el desarrollo de la economía: "comenzó con la ética del individuo, que estudió a través de tres virtudes: prudencia, justicia y benevolencia; y luego analizó sus consecuencias sobre la comunidad a través de los conceptos de libertad, justicia e igualdad" (Carillo, 2019, párr. 3).



popular y se elaboran las leyes que deben cumplir tanto el rey como el pueblo. Locke describe la separación del poder legislativo y el ejecutivo (en esto se anticipa a Montesquieu). La autoridad del Estado se sostiene en los principios de soberanía popular y legalidad, pero sin que el poder sea absoluto, sino que debe respetar los derechos humanos del individuo. Afirma que inicialmente los seres humanos viven en el estado de naturaleza en una situación de paz y están sujetos a leyes naturales que surgen de la razón. Posteriormente, las personas abandonan este estado para ingresar a la sociedad civil y se organizan a través del contrato social.

Asimismo, Emmanuel Kant, de manera más amplia, aportó al liberalismo filosófico, especialmente en cuanto a la referencia y aceptación del progreso de la sociedad a partir de la aplicación positiva de un sistema educativo que lleve a que una generación supere a la anterior, principio entendido por Kant como fundamental en el progreso de la sociedad. Si para los ingleses era muy importante hablar de libertad comercial y para los franceses lo fueron los derechos, en el pensamiento de Kant se abordó la libertad individual entendida como una libertad moral, donde "los límites de las funciones del Estado se basan en la libertad del individuo frente al poder soberano y, en consecuencia, en la subordinación de los deberes del soberano a los derechos o intereses del individuo" (Bobbio, 1993, p. 24-25).

En efecto, el liberalismo se refiere a un conjunto de creencias que tienen como finalidad brindar mayor libertad para todos los individuos. Desde un concepto más amplio, quiere decir que se deben respetar los derechos y garantías que tiene una persona, sin importar su raza, sexo o condición, esto es, enfocado más hacia la pluralidad. Además, la democracia liberal debe ir en pro del desarrollo de la humanidad con el objetivo de lograr cohesión social. Si los seres humanos fueran ángeles, no se necesitaría una democracia o el concepto de libertad o soberanía con todos sus condicionamientos. Por eso los estados no pueden tener libertad en la sola autodeterminación de los pueblos, porque dependen de otros para solucionar sus problemas, como lo advierte Hobbes (Herrera, 1993).

Del mismo modo, el liberalismo quiere decir el respeto por la propiedad privada, para dignificar las condiciones de vida y promover garantías para la dignidad de las personas. Así, en síntesis, la ideología liberal moderna está representada en los postulados de John Locke donde la libertad reside en el hecho de que el individuo es propietario de sí mismo y el resultado de su actividad siempre ha estado enfocado en la propiedad privada y en la autonomía individual (Vargas, 2019, p. 12).

Así pues, en el marco liberal, el tema más significativo es el concepto de ciudadanía, tiene que ver con la representación desde el fortalecimiento de los partidos políticos y con la credibilidad



en el cumplimiento de sus propuestas para la construcción de una sociedad más humana y de una ciudadanía sólida, crítica y digna. En donde el sujeto se obliga para con el estado con una serie de deberes y, a la vez, el estado se compromete en la protección de los derechos de sus ciudadanos (Salomón, 2020).

El pensamiento conservador

Siempre ha habido conservadores. Cicerón lo era ante Cesar y los mantenedores del rito mozárabe frente a las innovaciones de Alfonso VI, no menos que Georg Canning o Sir Walter Scott frente al utilitarismo. Pero, a partir de la Revolución Francesa, ‘el mayor trastorno que han visto los siglos’, al decir de Maitland, y la consiguiente revolución liberal e industrial, el conservadurismo político adquiere caracteres más definidos y precisos. (Herrero de Miñón, 2008, p. 269)

El esfuerzo por darle precisión y profundización a la escuela conservadora posterior a la revolución francesa se explica porque el pensamiento liberal que nació allí no tuvo una fácil aceptación en el mundo occidental. En Europa, y especialmente en Inglaterra, surgió rápidamente una creciente posición opuesta al liberalismo. Se consolidaron entonces ideas conservadoras con pensadores como Edmund Burke,³ uno de los más fuertes opositores a los logros de la revolución francesa, especialmente, desde el periodo del terror, con una crítica aguda a su evolución y resultados. Este autor consideraba que los individuos no estaban preparados para ser libres. También dirigió sus críticas hacia la teoría de los derechos individuales de los cuales dice “esa clase de gentes están tan imbuidas de sus teorías de los derechos del hombre, que han olvidado totalmente la naturaleza humana” (Bariffi, 2002, p. 274). Por otra parte, , como concepto, tradicionalmente se dice que el conservatismo, o conservadurismo, fue introducido por el político y escritor francés François-René de Chateaubriand en 1819, al referirse con ese nombre a quienes se oponían a las ideas liberales de la revolución francesa.

Con criterio histórico, Herrero de Miñón (2008) propone las siguientes periodizaciones con sus características teóricas del conservatismo (o conservadurismo): “El paleoconservadurismo o conservadurismo clásico, nace como reacción frente a la Revolución Francesa y sus consecuencias políticas, económicas y sociales” (p. 271), el neoconservadurismo que nace en Estado Unidos en

³ Edmund Burke (Dublín, 1729 – Beaconsfield, 1797) fue un escritor y pensador político británico whig (progresista), de la rama liberal-conservadora de dicho partido, que él llamaba *Old whigs* (viejos whigs) en contraposición con los *new whigs* (nuevos whigs), quienes, al contrario de los *old whigs*, apoyaban la revolución francesa. Datos tomados de: https://es.wikipedia.org/wiki/Edmund_Burke



los años sesenta y setenta y luego se extiende por toda Europa y América Latina, basado en el neoliberalismo económico, la reducción de la influencia del estado pero con fortalecimiento de su aparato de poder punitivo y los nacionalismos de muchos tintes (que en algunos casos derivaron en nuevos fascismos y dictaduras); incluyó también el regreso de expresiones religiosas fundamentalistas y, finalmente, lo que el autor llama el “transconservadurismo” que responde a la globalización emergente, dominada por criterios eminentemente cuantitativos. “El germen creo que puede encontrarse, una vez depurada de ingenuidades bucólicas y de paranoias anticomunistas, en la obra seminal de W. Röpcke y en lo que hay detrás de ella: la Escuela de Friburgo”. (Herrera, 2008, p. 308)

El pensamiento conservador tuvo matices distintos en cada región de Europa y, por supuesto, en América Latina. En nuestro medio, ajeno a las monarquías (con excepción de México y Brasil en el siglo XIX), el conservatismo o conservadurismo fue, ante todo, un intento por mantener el statu quo surgido de las guerras de independencia en dos aspectos fundamentales: el mantenimiento del orden social (sistema de clases, esclavismo, sociedad agraria, etc.), y la preponderancia de la iglesia católica con su legado más tradicional, especialmente en el sistema educativo, y como reguladora del orden social y de la moral pública y privada.

Método de investigación

Este trabajo se desarrolló mediante un proceso de investigación fundamentado en la metodología cualitativa, que centra su análisis en comprender y explicar los fenómenos sociales, ligados al espacio en que se desarrollan. Se caracteriza, según Rodríguez, Gil y García (1996, p. 1), porque "estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas". Se aplicó el enfoque del examen documental, que consiste en "un trabajo mediante el cual, por un proceso intelectual, extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación" (Rubio Liniers, 2005, párr. 1).

Hay dos formas de entender el análisis documental: referido a la búsqueda, identificación y resumen de un documento para representarlo y generar un medio de comunicación y análisis; y desde las ciencias sociales, también hace referencia a la búsqueda, sistematización y cotejo de una serie de documentos (actas de reunión, agendas de trabajo, revistas, libros, etc.) que, mediante la definición de unos criterios y unas categorías de análisis, arrojen información para comparar y



analizar ciertos elementos que aporten información en un proceso investigativo. En esta segunda forma, tal como lo aplican Acebedo, Aznar e Hinojo (2017), se realiza un sistema de fichaje a partir de la búsqueda de información secundaria. Se configura así un proceso que parte de la búsqueda y catalogación de la información, luego procede a su ordenamiento con respecto a los temas a tratar para, posteriormente, después de validar el aspecto externo o formal, generar el análisis de contenido de las partes con respecto al todo (eje temático) que permitirá generar las relaciones de sentido del material bibliográfico elegido con respecto a cierta realidad histórica y su análisis en relación con el desarrollo (teórico o aplicado) del texto, tal como se visualiza en la figura 1.

Figura 1. Proceso de análisis del texto



Fuente: Corral (2015, p. 1)

El criterio de análisis que transversaliza el trabajo se centró en el análisis documental y la valoración de los cambios que definieron el proceso educativo entre el final de la hegemonía conservadora y el Frente Nacional durante el siglo XX en Colombia, esto a partir de las dinámicas políticas bipartidistas. En este proceso de fichaje, se realizó la discriminación de la información teniendo en cuenta las siguientes categorías: en primer lugar, el reconocimiento de los aspectos básicos de las teorías políticas liberal y conservadora en su origen; posteriormente, la descripción del nacimiento de los partidos políticos liberal y conservador en Colombia. Hecho lo anterior, se continuó el proceso con la información que permitiera el examen de las relaciones que se fueron dando entre las dinámicas políticas y los cambios en la educación a partir de períodos definidos con ciertos momentos de la historia política de Colombia en el siglo XX: el régimen liberal de

1930 a 1945, luego el período conservador y la dictadura de Rojas Pinilla, de 1954 a 1957; para terminar con el Frente Nacional, período que se dio entre 1958 y 1974.

Resultados

A partir del criterio transversal en que se fundamenta el presente trabajo, en este apartado se develan las principales determinaciones políticas que fueron transformando la educación en Colombia entre 1930 y 1974. Comienza con una sucinta descripción y ubicación del nacimiento de los dos partidos mayoritarios que marcaron el rumbo político de Colombia en el siglo XX (liberal y conservador), con un complemento que muestra el surgimiento de algunos partidos alternativos (de poca influencia en la época mencionada). Se plantean los antecedentes que fueron demarcando las circunstancias propias del período en cuestión. Posteriormente, se van presentando las diferentes transformaciones ocurridas en cada uno de los períodos en que se divide la época que corresponde al análisis (período liberal: 1930-1946, período conservador: 1946-1953, dictadura: 1953-1957 y Frente Nacional: 1958-1974).

El partido liberal

Como partido político, el liberalismo nació en Colombia en 1848 cuando el ideólogo y político Ezequiel Rojas publicó en el periódico de Bogotá "El Aviso" un artículo denominado "La razón de mi voto", en el que explicaba por qué los votantes deberían inclinarse por los ideales del General José Hilario López para las elecciones presidenciales de 1849. En él mencionaba una serie de principios, propios del ideario de la Ilustración, que aún se encuentran vigentes en el partido liberal (Guerrero, 2019). Se fundaría bajo el pensamiento de la Revolución Francesa, de donde adoptó sus principios más significativos como la libertad de conciencia, expresión, movilización y culto, y la defensa de la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos, principio proclamado desde los tiempos de John Locke (Ferrajoli L., 2005). En resumen, el liberalismo recoge un conjunto de principios que se fundan en la mayor libertad para todos los individuos, en los que se respetan los derechos y garantías que tiene una persona sin importar su raza, sexo o condición, es decir, está más enfocado en la pluralidad (Gallo, 2007).

El Partido Conservador

En el año de 1837 se había conformado un movimiento político conocido como "Los Republicanos", moderados liberales, más bien de tendencia conservadora e influencia francesa. Católicos fervorosos que basaban su pensamiento en los principios de autoridad y orden. Con esta influencia, en 1843 se promulgó una nueva constitución con la que se puso la base de una república unitaria católica, con un gobierno fuerte donde prevalecía la estabilidad. El movimiento político era conocido como "los godos", aunque aún no se había escrito un manifiesto formal que resumiera sus ideales.

Luego de fundado el partido liberal, Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro publicaron un documento que se llamó "Programa Conservador de 1849", que apareció en el periódico "La Civilización". Allí se plasmó el ideario del conservatismo, inspirado en filósofos clásicos como Platón y Aristóteles y en teólogos cristianos como San Agustín y Santo Tomás. En ese orden de ideas, el partido conservador, acorde con su visión, sostiene el orden constitucional, que protege la democracia a partir del orden, la ley y el statu quo, la legalidad contra las vías de hecho, su propia versión de la moral y las buenas costumbres, ataca la inmoralidad y las doctrinas del materialismo, todos esto entendido siempre desde la más conservadora moral católica.

Partidos políticos alternativos al comienzo del siglo XX

Años después del origen de los partidos tradicionales, liberal y conservador, ya a comienzos del siglo XX, nacerían en Colombia algunos partidos alternativos que surgieron de los diferentes movimientos sociales generados en el contexto del naciente proceso de industrialización y la llegada de empresas transnacionales a Colombia, que someterían a la mano de obra generalmente a condiciones indignas de trabajo. A manera de ejemplo, es el caso de la masacre de las bananeras (Guerrero, 2019). Así se generaría una creciente polarización social que tomaría fuerza hasta las reformas que empezaría a implementar la República Liberal a partir de 1930 (Molano, 2016).

Este ambiente de descontento y conflictos laborales sería el germen para el fortalecimiento de las ideas socialistas y el nacimiento de los primeros partidos alternativos en Colombia. Por ejemplo, la Republicana (1909-1921), que nace en 1909 cuando un grupo de ciudadanos de los partidos liberal y conservador conformaron una coalición para realizar todos los trabajos de elección para el congreso reformista de 1909 (Ferrajoli, 2005). De allí nace el Partido Socialista Revolucionario (PSR), primer partido político alternativo en la historia de Colombia. Formalizado luego en 1926, durante la realización del III Congreso Obrero, con amplia ascendencia en los trabajadores agremiados en la Confederación Obrera Nacional, así como en ligas campesinas, de



inquilinos e indígenas. Entre sus militantes ilustres estuvieron María Cano, Tomás Uribe Márquez, Felipe Lleras, Ignacio Torres Giraldo, Gilberto Vieira White y José Gonzalo Sánchez. Y posteriormente, el Partido Comunista Colombiano (PCC), que fue fundado en 1930 como Partido Comunista de Colombia (Sánchez, 1996).

Posteriormente nacerían dos partidos políticos de corta duración, muy ligados a la figura de los líderes que los crearon. Por una parte, la Alianza Nacional Popular (ANAPO), fundada por el exdictador Gustavo Rojas Pinilla, que intentó romper la estructura bipartidista. Tuvo un corto éxito reflejado en las elecciones legislativas de 1970 gracias al prestigio que tenía el General Rojas Pinilla en una parte de la población y a la habilidad de sus dirigentes para interpretar la frustración que dejaba el Frente Nacional. También por su manera de hacer política, que por el tipo de acciones que realizaba (como organizar fiestas o repartir mercados) y por su discurso, se le ha denominado la variante populista colombiana (Comisión de la Verdad, 2022). Y el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), fundado por Alfonso López Michelsen en 1957, que duró hasta 1963, año en que su fundador regresó al oficialismo liberal (Font Castro, 1997).

Antecedentes del proceso educativo (Siglo XIX y comienzos del siglo XX)

Al interior de las tensiones que generaban las ideologías políticas liberal y conservadora, la educación comenzaba a estructurarse como sistema, como política pública y como intención ideológica desde los inicios de la Colombia Republicana. Uno de los primeros pasos se da con la reforma de la enseñanza, aplicando los procesos didácticos de Pestalozzi y de la escuela lancasteriana, dos tipos de metodologías enfocadas en escolarizar a las personas con escasos recursos. Existían escuelas separadas para señoritas y caballeros, no se daba la educación mixta en ninguna institución educativa. Además, hubo intentos por quitarle influencia a la iglesia católica en la educación, lo que originó el cierre de universidades y una enorme crisis en las relaciones políticas del estado (Acebedo A., y Herrera F., 1989). En esta tensión, ya comenzaba a vislumbrarse la diferencia entre un ala política más tradicionalista y conservadora y otra más librepensadora centrada en los principios de la ilustración (liberales). Esto se dio alrededor de los primeros gobiernos de la nueva república, especialmente de Francisco de Paula Santander.

Luego, desde 1849, se dieron situaciones políticas que tuvieron gran influencia en las dinámicas nacionales. Las élites ahondaron la división entre la tendencia liberal y la conservadora. Los primeros apoyaban sus ideas en la revolución francesa y su discurso estaba dirigido a la modernización y al desarrollo tanto en lo social, lo político como en lo económico. Propugnaban por una separación entre la Iglesia Católica y el Estado, teniendo como base que el liberalismo es



entendido como una determinada concepción del Estado, la concepción según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitadas, y como tal se contraponen a los estados absolutos y a las formas autocráticas, como la monarquía y la oligarquía (Bobbio, 1993, p. 88). "El liberalismo, por tanto, es el culto al cambio, a un modo de ver y vivir que proclama la incesante e inevitable transformación que acompaña a la modernidad" (Palacios, 1999, p. 269). Mientras tanto, los conservadores promulgaban la conservación y el orden impuesto por la colonia española, donde el motor que movía la sociedad era la Iglesia Católica. Por esta razón, para los conservadores, la educación debía preparar a las nuevas generaciones con valores y experiencias que debían mantener el legado de las generaciones pasadas y con elementos nuevos siempre y cuando no generaran conflictos ni contradicciones con la tradición; la educación debía ser entendida como el medio para mantener las lecciones del pasado, necesarias para construir el presente y pensar en cambios futuros sin afectar sus principios. (Ocampo L., 1990, p. 46)

El primero en obtener su victoria, luego de constituidos los partidos, fue el Partido Liberal en 1849, representado por José Hilario López, que gobernó desde 1849 hasta 1853, tiempo en el cual forjó las bases de lo que sería en adelante la propuesta representada por los liberales radicales desde 1862 y hasta 1886. (Ocampo L., 1990, p. 26)

Durante este periodo se publicó el decreto orgánico de instrucción pública, con el cual se intentó llevar a cabo la aplicación de las iniciativas educativas propuestas desde 1819 y, a su vez, fue punto de partida de un proyecto educativo que buscaba fundamentalmente la construcción de un ciudadano acorde con este enfoque. Fue "un elemento fundamental para el crecimiento económico, para el debilitamiento del poder de la Iglesia y para la formación de una sociedad racionalista conformada por ciudadanos éticos y responsables" (Santos Delgado, 2000, p. 29). Si bien con esta norma fue significativo el aporte de los liberales radicales a la educación, la idea de una "educación centralizada obligatoria y secular se convirtió en un punto político de discusión muy conveniente para los que no estaban contentos con el control de los radicales" (Loy M, 1982, p. 9) y también un punto de tensión para aquellos que reclamaban una educación moralizante y conservadora en manos de la Iglesia Católica.

Hacia 1870, con base en la promulgación del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, se estableció que la educación inicial, conocida como educación primaria, además de ser pública, fuera un derecho gratuito y obligatorio para todos los ciudadanos (Forero, 2019). Este proceso terminó cuando los liberales perdieron lo que habían ganado durante el periodo radical y los conservadores retomaron el poder luego de una corta guerra civil (habituales en el siglo XIX). Se promulgó luego una nueva constitución, la de 1886, con la cual se estableció una nueva alianza



Iglesia-Estado sustentada en el concordato firmado entre el Estado colombiano y el papado el 31 de diciembre de 1887, con el que se regresaba al dominio hierocrático de la religión católica:

Comprendió, entonces, la enseñanza obligatoria y excluyente de la religión católica y la observancia de las prácticas piadosas que le corresponded; la facultad de imponer de manera unilateral los textos de religión, filosofía y moral; el derecho de denunciar y hacer excluir a todo docente que pudiera aparecer como sospechoso de creencias religiosas morales distintas de las que el estado sancionaba como oficiales; y la interferencia de todo contenido literario o científico en la enseñanza por el ojo de la clerecía, aunque se tratara de terrenos que excedieran su competencia (Silva, 1989, p. 69);

así de nuevo y hasta 1930 la educación estaría en manos de los conservadores y regentada por la iglesia católica.

Con la nueva constitución, en el artículo 41 la educación pasa a regirse por los valores y principios católicos, a la vez que proclama su gratuidad: "la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos será gratuita y no obligatoria". Lo que terminó, de todas maneras, significando un retroceso, ya que restringió la libertad de poder elegir un instituto educativo más pluralista e inclusivo (Helg, 2001). De esta forma, con la constitución de 1886 se acabó con la educación primaria obligatoria, aunque siguió siendo gratuita, sólo que esta vez el Estado entregó todo el control a la Iglesia Católica, pues dicha institución se encargó de la vigilancia de los contenidos de la educación, del control social de maestros y empleados de la instrucción pública, y en general del manejo de la educación en todo el territorio nacional (Duarte, 2003, p. 62).

En síntesis, de la educación en el periodo comprendido entre 1886 y 1930 se puede decir que adquirió un carácter católico en el cual la Iglesia reforzó la autoridad y el poder, a tal punto que el Estado no podía intervenir en la educación privada, pero en cambio la Iglesia tenía todo el poder de intervenir en la educación oficial (Le Bot, 1985, p. 14).

De la misma forma se dio un proceso discriminatorio sustentado en las reformas de 1903 de Antonio José Uribe, con la ley 39 de ese año, pues se realizó una diferenciación entre la enseñanza primaria urbana y la rural. Mientras la primera se desarrollaba durante un periodo de tiempo de seis años, la segunda solo duraba tres años, con lo que se perpetuaba el analfabetismo en el área rural y, en consecuencia, facilitaba la dominación de la iglesia católica (Silva, 1989). A la vez, pretendía superar las supuestas taras raciales en una nueva formación más práctica, fomentando la enseñanza industrial, comercial y agrícola, acorde con los principios de los pueblos



anglosajones, pero sin romper la hegemonía de la jerarquía católica en la conducción ideológica de la educación (Sáenz O., Saldarriaga y Ospina, 1997).

El fenómeno educativo dependió, en buena medida, de las luchas entre los dos partidos políticos, donde las políticas educativas cambiarían según los ideales hegemónicos de turno, pues "si hay dos campos que de entrada presenten una aguda vinculación en el siglo XIX son los de la política y la educación" (Silva, 1989, p. 61); tanto así que lo más significativo fue la malhadada guerra de los mil días. Posteriormente, es de mencionar la reforma educativa en los años veinte, sobre todo durante el gobierno de Pedro Nel Ospina (1922-1926), que obedeció a un diagnóstico del estado de la nación en el que se concluía la necesidad urgente de ampliar y fortalecer el aparato educativo. Este desarrollo estuvo marcado por fuertes polémicas entre liberales y conservadores (estos últimos con el apoyo de la Iglesia Católica) frente a cuestiones como el tipo de educación, a quién se debería educar, la inclusión de las mujeres, etc. De todas maneras, alcanzó a tener hitos diferenciadores como la creación del Gimnasio Moderno en 1914 por don Agustín Nieto Caballero, que experimenta con la escuela nueva,⁴ la creación de la Universidad Libre, la extensión de la educación primaria en muchos departamentos de Colombia, la creación del Instituto Pedagógico Femenino dirigido por Franzisca Radke; todo esto aunado a la visita de Ovidio Decroly, los aportes de Rafael Bernal Jiménez y las misiones alemana y Belga, entre otras cuestiones, que permitieron extender y dinamizar, en medio de fuertes polémicas, el aparato educativo en Colombia; aunque aún con la permanencia de un altísimo grado de analfabetismo, la dominación religiosa y muchas carencias en las regiones más apartadas del país (Silva, 1989).

Con la Constitución de 1886, se dispuso que el Gobierno Nacional sería el responsable de la regulación y control de la educación pública en todo el país. Así se promulga la ley orgánica de educación No. 39 de 1903, que implementa un sistema de educación por niveles (primaria, bachillerato, profesional, artística e industrial). El bachillerato fue dividido en dos áreas específicas: la técnica y la clásica, como un avance en la búsqueda de una educación moderna y necesaria, generando una estructura de transformación social diferente orientada en el análisis del desarrollo del ser humano en su entorno y su papel en la sociedad con nuevas estrategias de enseñanza, bajo una cultura de modernización de la educación (Ramírez M., 2019).

⁴ También conocida como escuela nueva activa. Este método parte del contexto del estudiante en un ambiente de libertad. El papel del docente es más de motivador que de transmisor de saberes prefabricados. Se evalúa de manera más global y la enseñanza es activa, el estudiante va descubriendo el saber desde su propia dinámica con la guía del docente. Ligada a la pedagogía liberal romántica (o naturalista) de autores como Kant, Rousseau, Decroly, Montessori, Dewey, entre otros.

Por otra parte, con la ley 56 de 1927 se fortalece e iguala la educación y, a su vez, se fomenta la obligación de los padres de familia o acudientes de los menores de edad para poder brindar los mecanismos necesarios que permitieran su ingreso a la educación. Inclusive, los dueños de haciendas con grandes extensiones de terreno y con veinte niños o más en su finca tendrían la obligación de crear un espacio adecuado y oportuno para garantizar la educación gratuita (Aguilar-Barreto, 2017). Muchos de estos espacios en las fincas se convertirían luego en las escuelas veredales que aún subsisten.

La educación durante la República liberal (1930 – 1946)

En 1930 fue elegido presidente Enrique Olaya Herrera, con el que se inició la época conocida como la República Liberal, que llegaría hasta 1946. Este cambio político coincidió con los efectos de la gran depresión en los Estados Unidos, el debilitamiento de los sectores agrarios y de las exportaciones tradicionales. Hubo un desplazamiento del poder hacia los grupos industriales del país y se impulsó un modelo económico de desarrollo orientado hacia la industrialización. Comenzó una fase de transformación en la educación nacional y de aplicación de las recomendaciones que había dejado la misión alemana en 1924.

Se unificó la educación rural y la urbana, se establecieron las facultades de educación, a partir de una experiencia nacida en Boyacá se comenzaron a crear restaurantes escolares pagados por el Estado y se fortaleció en la enseñanza primaria el método de la escuela activa (o escuela nueva), que en ese momento imperaba en Europa, como una reacción frente a la excesiva carga rígida, transmisionista y religiosa de la educación tradicional (Helg, 2001). En estas reformas se destacó la presencia del educador y líder político Rafael Bernal Jiménez. Indudablemente, hubo logros y avances, pero pervivió, de todas maneras, el peso de la tradición, la autoridad religiosa, a lo que se le sumó la escasa preparación de los maestros, aunado a la aún muy poca inversión en educación.

De todas maneras, a partir, pues, de 1930 comenzaría una lenta modernización del sistema educativo, la implantación de una educación popular, el intento por elevar el nivel de la educación y suprimir la discriminación entre la escuela rural y la urbana:

El decreto 1487 de 1932 creó una sola escuela primaria de cuatro años de estudio seguida de dos años de cursos complementarios orientados hacia las artes y oficios para los alumnos que no entraran a las escuelas secundarias; pero quizás lo esencial de la reforma fue la organización en lo tocante a la formación de los profesores quienes una vez cursado el bachillerato debían cursar dos años en la facultad de educación si querían desempeñarse



como maestros de escuelas primarias y cuatro para obtener el título de profesor de secundaria. (Helg, 1987, p. 140)

Esta norma se complementó con la fundación de la Facultad de Estudios de Educación de la Universidad Nacional y la publicación de la Revista de Educación. Pero, contradictoriamente, la idea de implantar un nuevo sistema educativo se vio truncada porque muchas normas bienintencionadas no se cumplieron a cabalidad y la brecha entre la enseñanza de las escuelas rurales y las urbanas continuó, entre otras cosas, porque aún no era muy claro el significado de la educación como motor de desarrollo para el país: "No obstante la ausencia de un proyecto coherente y la rotación constante de ministros y la oposición dentro y fuera del partido, así como el reducido presupuesto, limitaron el alcance de las reformas" (Le Bot, 1985, p. 70).

Solamente hasta la segunda mitad del siglo XX se empezó a vincular de manera sistemática la educación y el desarrollo socioeconómico, lo que promovió su avance cualitativo y cuantitativo con la aparición de la educación técnica, la masificación de la primaria y el nacimiento de instituciones tecnológicas y nuevas universidades. En la segunda parte de este período (desde 1934), con el gobierno de López Pumarejo, la preocupación de los liberales por acabar con el analfabetismo y convertir la educación en un sistema popular alcanzó a fortalecer el aparato educativo nacional y con ello la necesidad de modernizar el Ministerio de Educación para lograr una participación más activa y decisoria del gobierno en las políticas educativas nacionales. Esto originaría fuertes tensiones con la Iglesia Católica y con las élites más tradicionales del centro de Colombia.

En 1936, con la ley 32 de este mismo año, se estableció la igualdad de derechos en la admisión a las escuelas en general y se lanzó una campaña para luchar contra el analfabetismo, con lo que se lograron algunos resultados, entre los que cabe mencionar la creación de escuelas normales rurales y urbanas y, por fin, un salario estable para maestros públicos. En general, esta ley acabó "con el trato discriminatorio a la hora de recibir alumnos en las escuelas primarias, secundarias o profesionales, ya fuese por que fueran hijos ilegítimos, por diferencias sociales, raciales o religiosas" (Helg, 1987), hechos que, aunque no se cumplieron a cabalidad, de igual forma sirvieron para avanzar y mostrar los cambios que los liberales querían implantar en la educación. Luego, con la ley 68 de 1935 se reconoció la autonomía de las universidades y se reorganizó la Universidad Nacional y el inicio de la adecuación de su campus universitario. Se vislumbraban los cambios que comenzaban a darse en la educación en todos sus niveles, especialmente en cuanto al pluralismo, la diversidad y los derechos de igualdad.



De manera análoga, en el año de 1937, “Se ubicaron unos predios de la hacienda Muzu⁵, orientado a la formación de oficiales, suboficiales agentes y funcionarios técnicos, donde se dio comienzo a la labor académica policial” (Baracaldo M., 2018, p. 18). En efecto, surge el documento del Proyecto Educativo de la Policía Nacional en el año de 1940, motivado por la necesidad de preparar oficiales, suboficiales, agentes y demás funcionarios técnicos y administrativos de la institución, con el propósito de profesionalizar el servicio de seguridad ciudadana y unificar su doctrina. En los años de 1948 a 1950 este proceso de formación policial se vio interrumpido por problemas de orden público, alrededor de la violencia política y el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán. Esto generaría un enorme retroceso porque los gobiernos conservadores politizaron la policía y parte de las Fuerzas Armadas, que se dedicaron a servir al partido conservador y a la religión, y a ser cómplices de los horrores de la época de la Violencia Política en Colombia.

Respecto a la educación secundaria, se impuso un pensum común para los colegios públicos y privados, se estableció una inspección nacional y se fundaron colegios oficiales en regiones que no contaban con educación media; sin embargo, la educación secundaria continuó siendo dirigida en buena medida a las élites o a clases medias, que eran las únicas que tenían los medios para enviar a sus hijos a estudiar y que, además, entendían la importancia de la misma bien como mecanismo de ascenso social o para mantenerse en posiciones de privilegio.

En general, durante este periodo el principal esfuerzo fue el de "disminuir el poder de la Iglesia y de los conservadores a nivel regional buscando una mayor intervención estatal en la educación" (Duarte, 2003, p. 72); además del hecho de no solo convertir la educación pública en obligatoria y gratuita, sino también promover la libertad de enseñanza y encargar al Estado la suprema función de "inspeccionar los institutos docentes públicos y privados, en procura del cumplimiento de los fines sociales, de la cultura y de la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos" (Uribe V., 1977, p. 1106), hecho que, al igual que en el siglo XIX, creó una fuerte oposición por parte de los miembros de la Iglesia Católica y el Partido Conservador (Ramírez y Téllez, 2006, p. 31).

Durante la 'revolución en marcha' (1934-1938), con el gobierno de López Pumarejo, las reformas fueron más significativas, reconociendo como primera medida a la educación como un servicio público y un motor fundamental para el desarrollo e integración nacional. Las políticas de enseñanza fueron fortalecidas alrededor de la intención del gobierno de reformar y modernizar

⁵ Ubicada en Bogotá, al sur de la ciudad.



toda la estructura educativa (desde la primaria hasta la universidad), esto a pesar del impacto en la economía y en los recursos estatales de la crisis de 1929, que obligó, además, a generar nuevas estrategias de desarrollo económico y social. Por eso se impulsaron una serie de cambios en algunos artículos de la Constitución de 1886 (Helg, 1987). Allí se establecieron reformas fiscales, la noción de utilidad social reemplazó a la utilidad pública. Se precisaron las relaciones Estado-Iglesia desde donde se dieron discusiones sobre el concordato y el gobierno intentó recuperar la preeminencia del Estado en diversas esferas sociales, una de ellas la educación. El acto legislativo de 1936 fue el que originó una reforma constitucional en la que se formuló el papel del Estado en la educación (Forero, 2019), lo que estuvo antecedido por la ley 12 de 1934 que ordenó de manera taxativa la dedicación del 10% del presupuesto nacional a la educación.

Como nota particular, durante este período se creó la Comisión de Cultura Aldeana, que pretendía ser replicada en cada departamento y municipio de Colombia, para incentivar y sostener un modelo de desarrollo permanente de la educación. Era una comisión técnica compuesta por profesionales como médicos, pedagogos, sociólogos y arquitectos. Fue idea de Luis López de Mesa, ministro de educación. El problema era que mantenía la idea 'civilizadora' de hispanizar y cristianizar las culturas indígenas y las negritudes, lo que causó muchas polémicas, pues terminaría en aquel principio que decía que la iglesia se encargaría de la formación del creyente y el Estado de la formación del ciudadano, imbricación que siempre se ponía a favor del creyente y en contra de la libertad y de la diferencia.

En el período de 1938 a 1942, con la presidencia de Eduardo Santos, se siguió promoviendo la expansión de la educación en las zonas rurales. Con la ley 277 de 1938 se fundó el internado de educación elemental en áreas rurales y con el decreto 1340 de 1941 se establecieron escuelas primarias en fincas de gran tamaño que prestaban el servicio educativo a las veredas circunvecinas. Se crearon los patronatos escolares en todos los municipios, compuestos por las autoridades municipales (cura, alcalde, juez y otras personalidades) para las campañas de alfabetización, aunque realmente terminaban vigilando que la educación siguiera parámetros tradicionales y religiosos. Todo ello porque se entendió que era primordial alfabetizar a la población campesina teniendo en cuenta que la base de la economía era netamente rural, y, como se buscaba que hubiese un mejoramiento en los procesos productivos, era necesario capacitar a la población campesina. Con muy poco éxito se intentó nacionalizar la educación primaria por iniciativa de Jorge Eliécer Gaitán.

El Estado fomentó y permitió todo tipo de iniciativas privadas puesto que era incapaz de cubrir las necesidades de la educación, pero estableció criterios para normalizar la educación con



un plan de estudios obligatorio y se especificaron las materias que se deberían cursar junto con su intensidad horaria; así mismo, el Ministerio de Educación Nacional monopolizó la expedición de los diplomas de bachillerato. Una falencia, sí, era la ausencia de suficientes instituciones para la formación de docentes en secundaria para esta época (Helg A., 1987).

Así, para generar estrategias de control y vigilancia de la calidad educativa, se estableció la inspección nacional de secundaria. A estas reformas se opusieron intereses especialmente religiosos, con fuertes debates sobre la libertad de enseñanza, para defender la autonomía de las instituciones educativas privadas. Esto dio como resultado la creación en 1938 de la Confederación de Colegios Católicos para la defensa de la educación católica, eso sí, con un marcado carácter elitista y excluyente, pues se preciaban de formar la clase dirigente nacional, cuyas familias generalmente buscaban instituciones de enseñanza privada. Aunque es justo reconocer que, al lado de la formación de élite en colegios de alto costo, también se fundaban colegios populares privados; pero, lo que sí ocurría, era que la infraestructura, los recursos y la formación no eran del mismo nivel.

Ya para 1942, cuando de nuevo López Pumarejo retomó el poder, se expidió el decreto 1385 que ordenaba la destinación del 20% del fondo de fomento municipal para la construcción de escuelas primarias, todo en aras de mejorar el precario estado de estas, y que llevó en 1944 a la fundación del FEN (Fondo Escolar Nacional) que tenía como propósito financiar la construcción de edificios escolares, aunque en muchos casos fue utilizado para ayudar a los departamentos a pagar a los maestros de escuelas primarias (Duarte, 2003, p. 73). Fueron proyectos por medio de los cuales se pretendió mejorar la calidad y masificar la educación.

En resumen, el período comprendido entre 1930 y 1946 sirvió, entre otras cosas, para que se diera una intervención más fuerte y centralizada del Estado y se acogieran nuevas nociones y concepciones frente a la educación. El presupuesto destinado a la educación aumentó, el número de estudiantes creció en todos los niveles, hubo mayor interés por dignificar al maestro y darle mayor importancia a su rol como formador; igualmente, el gobierno nacional intentó ejercer un control efectivo sobre el sistema educativo. Se crearon también establecimientos de enseñanza industrial, de artes y oficios, así como de enseñanza agrícola. Se dio apertura a un mayor número de normales y, finalmente, se promulgaron políticas que fomentaban y fortalecían una educación pública gratuita y obligatoria (Helg A., 2001).



1946 – 1958: periodo de crisis política y social en el país y avances en el proyecto educativo

Este período se puede dividir en dos momentos: los dos períodos presidenciales conservadores y el tiempo de la dictadura, aunque la crisis sociopolítica sí fue una sola de principio a fin. En 1946 regresó el partido conservador al poder con Mariano Ospina Pérez, mientras se ahondaba la violencia política y el país se sumía en una profunda conmoción social. El 9 de abril de 1948 ocurriría el asesinato del carismático líder político Jorge Eliecer Gaitán, con lo que se agravó el panorama y se radicalizó la violencia entre liberales y conservadores. En 1950 fue elegido presidente el conservador Laureano Gómez Castro, que, con sus políticas radicales de ultraderecha, llevó el país a lo más hondo y demencial de la violencia bipartidista, de tal manera que podría hablarse de una guerra civil no declarada o de baja intensidad.

La insostenible situación que las políticas de Gómez Castro generaron llevó a que el 13 de junio de 1953 el general Gustavo Rojas Pinilla diera un golpe de estado con el apoyo de la clase política y con cierta aceptación popular, con lo que se esperaba el fin de la violencia política y la paz social. Algo de esto se logró, pero la dictadura se salió de cauce y terminó generando represiones sociales violentas y muchos de los acuerdos que se hicieron para desmovilizar los grupos armados que venían de la violencia política fueron traicionados y sus líderes asesinados. La violencia política continuó, con menos intensidad, pero siguió caldeando el ambiente político y social del país. Finalmente, el dictador perdería el apoyo popular y de la clase política, lo que llevó a otro golpe de estado el 10 de mayo de 1957. El poder sería asumido por cuatro generales que harían un gobierno de transición.

Posteriormente, con los acuerdos de Stiges y Benidorm firmados por dos supuestos archienemigos políticos (Alberto Lleras Camargo por el partido liberal y Laureano Gómez Castro por el conservador) se estructuró el Frente Nacional, con lo que se inició el sistema de rotación de los partidos, que comenzaría el 7 de agosto de 1958 con la presidencia del liberal Alberto Lleras Camargo, momento en que empieza una nueva etapa que será objeto de la última parte de este escrito. En este apartado, pues, se hace referencia a las políticas educativas en los gobiernos conservadores y durante la dictadura de Rojas Pinilla.



Los gobiernos conservadores (1946 – 1953)

A pesar del grave problema de orden público en este período, el proyecto educativo siguió su curso normal, así el gobierno expidió nuevas normas, entre las que se puede destacar la ley 143 de 1948, por medio de la cual se estableció un nuevo esquema que tenía como fin fortalecer la instrucción agrícola, industrial y comercial. En complemento de ello, y buscando facilidades de acceso a la educación, en 1950 se expidió el decreto 2586, que creó el Instituto Colombiano de Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), que terminó siendo un financiador de la educación superior, todo ello sustentado en la "necesidad de tecnificar la sociedad y hacer de la universidad un motor de desarrollo" (Le Bot, 1985). Así, a pesar del conflicto bipartidista, se puede considerar la época de los años 50 como un periodo de expansión del sistema educativo colombiano, todo ello impulsado por varios factores entre los que se puede destacar un crecimiento de la demanda escolar, sustentada en el aumento poblacional en las áreas urbanas y cierta mejora en el desarrollo económico y, con ello, también un aumento en las finanzas públicas destinadas a la educación (Duarte, 2003, p. 80).

De igual forma, factores como el crecimiento económico y la intervención de entidades internacionales como la Unesco y el Banco Mundial influyeron en el proceso de mejoramiento de la educación; incluso la misma violencia fue, contradictoriamente, factor promotor de la educación en la medida en que muchos líderes del momento la vieron como una salida al conflicto. En síntesis, los años 50 fueron el periodo en donde se dio una indiscutible expansión de la educación en Colombia que, entre otras razones, se originó "producto de la presión que la población (en especial urbana) ejerció sobre las autoridades, obligándolas a crear escuelas y nombrar maestros" (Le Bot, 1985, p. 633).

Fue a partir de todo este proceso que se fundaron dependencias al interior del Ministerio de Educación, como la oficina encargada de la planeación educativa, las subdirecciones de educación por niveles, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), centro especializado en la capacitación de técnicos; organismos por medio de los cuales el Estado pretendía organizar el aparato educativo y formar a la población con la finalidad de enfocar al país por la vía del desarrollo y del progreso y crear mano de obra semicalificada al servicio de los diferentes sectores de la economía. También se intentó de nuevo hacer un acercamiento entre el Estado y la Iglesia Católica, con lo que la iglesia afianzaría su influencia en el pensum escolar imponiendo sus principios morales como los únicos válidos para la formación de ciudadanos (ser buen ciudadano se asimilaba a ser buen católico y ser buen católico tenía el sentido más patriarcal y tradicional del concepto), a la vez que ingresaron al país distintas órdenes religiosas que se encargaron de crear



colegios de carácter privado, la mayoría destinados a las élites regionales, pero que de una u otra forma impulsaron el desarrollo educativo en la nación, sobre todo con la inclusión de nuevos modelos pedagógicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, aunque en ese momento histórico hubo crecimiento de la educación, como ya se dijo, se puede apreciar que el aporte económico del gobierno no fue mayor, como se percibe entre 1938 y 1950:

el gasto público total en educación como porcentaje del PIB, aunque permaneció bastante estable, en promedio 1.1%, se observó una ligera tendencia descendente durante dicho período. Igual sucedió con los gastos departamentales y municipales en relación con el PIB, los cuales pasaron de 0.88% en 1938 a 0.63% en 1950. (Ramírez & Téllez, 2006, p. 34).

Lo cual, de alguna manera, indica que, si bien se estaba dando inicio a un proceso de masificación de la educación, las condiciones laborales de los docentes, la calidad y la infraestructura, los espacios para el desarrollo del proceso de aprendizaje, no eran los más adecuados y, además, para este aumento en el número de alumnos e instituciones contaban con las inversiones privadas, especialmente de las comunidades religiosas, que no alcanzaban a democratizar la educación.

En el contexto mundial, los poderes civil y eclesiástico empezaron a separarse, como ocurría, por ejemplo, en México y buena parte de Suramérica. Lo que no puede decirse de Colombia, ya que el Estado se apoyó en la iglesia para paliar conflictos sociales derivados de crisis económicas, incluso con la creación de sindicatos afines a la iglesia y organizaciones sociales de base (Álvarez, 2011). Además, anteriormente, la Iglesia católica se había opuesto al proyecto de reforma constitucional presentado por el gobierno en 1936, que buscaba modernizar la dirección de las funciones del Estado y reflejar una sociedad moderna, más abierta a la protección de las libertades. Varios sectores de la religión católica, y en especial sus altos dirigentes, realizaron todo tipo de presiones para obstaculizar las intenciones de reforma a la educación que consideraban lesivas a los intereses de su credo, y otras como la instauración del matrimonio civil, el divorcio y la libertad de culto (Patiño, 2014).

En estos años se emprendió una política de conservatización de la Policía y las Fuerzas Militares con el supuesto fin de restablecer la ley y el orden social, pero centrado en una forma muy particular de entender estos conceptos. Este 'restablecimiento del derecho' no incluía a todas las fuerzas políticas y movimientos sociales, sino solo las que entendían el orden desde los principios conservadores, la moral católica y los intereses de la oligarquía criolla.



En el ámbito sociopolítico, la presión de los Estados Unidos para fortalecer el Estado con pretextos como la paz, el desarrollo, el bien común, etc., y por otra parte, en el contexto de la guerra fría, el argumento de que Colombia necesitaba un plan de seguridad y defensa sólido contra el comunismo, llevaron a que militares y políticos hicieran un pacto social en el que los militares no volverían a dar golpes contra el poder civil y los civiles respetarían la autonomía operativa y el fuero militar (Molano, 2016). Esto condujo a permitir enormes abusos por parte de las fuerzas armadas y de policía con el supuesto fin de mantener el orden, la ley y la democracia, y también llevó a una mayor injerencia ideológica conservadora, católica y de derecha en la educación.

Así, durante el gobierno de Laureano Gómez fueron despedidos de sus cargos cientos de funcionarios del sistema educativo y miles de maestros fueron reemplazados por personas del partido conservador, sin ningún mérito. Solo interesaba su lealtad irrestricta al partido, la obligación de ir a misa los domingos y seguir los dictados de la religión. Los que no fueron despedidos fueron sometidos a una estricta vigilancia de sus enseñanzas.

De todas maneras, en este ambiente violento, polarizado y represivo se desarrolló la educación privada de la mano de la iglesia católica y se crearon colegios públicos para impartir educación especializada -agropecuaria, técnica, comercial, etc.- (Helg A., 2001). Fue el caso de Radio Sutatenza y Acción Cultural Popular (ACPO), que en su momento tuvieron un significativo impacto en la educación rural colombiana:

En 1947 en el corazón del Valle de Tenza en el departamento de Boyacá, un proyecto de Escuelas Radiofónicas que surgió bajo una organización denominada Acción Cultural Popular ACPO, que le permitió a más de 8 millones de campesinos salir de la ignorancia y que marcó el comienzo de una revolución cultural y educativa para el campo colombiano de la mano del sacerdote José Joaquín Salcedo... (Radio Nacional de Colombia, 2017).

Este proyecto tuvo reconocimiento de la UNESCO como una estrategia efectiva para combatir el analfabetismo y mejorar la vida diaria y los sistemas de cosecha entre los campesinos colombianos. Su permanencia se debió al apoyo que recibió del Estado colombiano y de programas como Alianza para el Progreso, además de la venta de servicios (publicidad, venta del periódico 'El Campesino', cartillas de alfabetización, entre otras estrategias). Antes del auge de la educación a distancia y sus diversas modalidades, ACPO logró establecer un sistema de educación a distancia y no formal en más de novecientos municipios de Colombia.

En general, puede decirse del régimen conservador que fue refractario a todo tipo de reformas educativas, a pesar de que los cambios económicos y sociales eran inobjetable. Mientras



que, en los gobiernos liberales, las políticas educativas comenzaron a alejarse de la tradición conservadora y a introducir una nueva orientación para, de esta manera, ir adecuando el sistema educativo a la estructura productiva que se empezaba a generar con la incipiente industrialización (Aline, 1987, p. 96).

La dictadura

En 1953, el general Gustavo Rojas Pinilla, con el apoyo de los partidos liberal y conservador, derrocó el gobierno de Gómez Castro con un discurso pacificador que generó inicialmente una sensación de seguridad y estabilidad social, sobre todo con la firma de acuerdos de paz con los grupos guerrilleros liberales y su propósito, al menos en sus pronunciamientos, de mejorar las condiciones de vida de la población más marginada de Colombia.

Pero, de todas maneras, el panorama con el que comenzó el gobierno del General Rojas Pinilla era bastante desalentador a causa de la profunda crisis sociopolítica derivada del gobierno de Laureano Gómez. Sumado a esto, la precariedad de la educación rural dejaba grandes desigualdades sociales, que se agravaron como producto de la inestabilidad política y de la violencia heredada que se había intensificado después del asesinato del líder liberal y candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán (Helg, 1987).

Rojas Pinilla llegó a la presidencia con el apoyo de las mayorías. Si bien es cierto que se consideró a nivel internacional como un golpe de Estado, fue atípico con respecto a los demás del continente, ya que inicialmente no se derramó ni una gota de sangre, contó con el respaldo de buena parte de la población colombiana y no se produjeron hechos violentos para la toma del poder. Además, interpretó la necesidad del pueblo colombiano de tener un héroe nacional que los salvara de la pobreza y que tuviera la capacidad de poner fin a la horrible noche de la violencia. En sus discursos evidenciaba el respeto por las Fuerzas Armadas y por el pueblo como un binomio por encima de los intereses de los partidos políticos. Aunque, como quedó dicho, al principio de su gestión hubo cierta tranquilidad social y reducción de la violencia por su postura de negociador, en el año de 1955 efectuó una gran escalada ofensiva a los grupos guerrilleros desatándose nuevas olas de violencia y muy pronto generó violentos procesos de represión, como la masacre estudiantil de 1954 en la que fueron asesinados Ernesto Aparicio Concha y Pedro Luis Tamayo.

Para esta época ya se había expresado cierta preocupación por la precariedad de la educación en el país y su poco impacto en la formación de las personas en todos los aspectos; un ejemplo entre muchos, de Alberto Lleras Camargo, connotado dirigente liberal:



La insensibilidad que se apoderó de buena parte de las antiguas clase dirigente ante la tremenda gravedad de la violencia es también otro síntoma de la defectuosa educación, aún en las más altas jerarquías de la inteligencia. Fallaron, pues, la escuela, el colegio, la universidad. Fallaron los sistemas educativos complementarios, fallaron el hogar y la educación moral y religiosa en Colombia. (Lleras Camargo, 1954, párr. 3).

Para diagnosticar la situación del sistema educativo, se invitaron varias misiones extranjeras para que efectuaran un diagnóstico, lo más real posible, de la cuestión. La misión Le Bret,⁶ que llegó en 1954, proponía salidas sociales (en versión católica) y alertaba sobre la falta de democratización en la educación, que estaba sumiendo al pueblo colombiano en la ignorancia, por lo que proponía, entre otras cosas, una reforma educativa que incluía generalizar la educación primaria y desarrollar la enseñanza técnica e industrial.

En su gobierno, Rojas Pinilla estableció instituciones orientadas a la formación laboral. Sin embargo, al final de su mandato, más del 50% de la juventud rural seguía marginada del sistema escolar. La expansión educativa que tuvo lugar durante los años 1953 a 1957 se dio principalmente en el sector privado, especialmente en la educación secundaria. Es importante destacar la labor de Gabriel Betancur M., quien, como ministro de educación del dictador, llevó a cabo un intenso proceso de planificación educativa con el apoyo de la UNESCO. Contrató expertos extranjeros y estructuró el primer plan quinquenal de educación, buscando generar una política pública de estado que diera continuidad al proceso de desarrollo educativo en todos los niveles (Le Bot, 1985).

El periodo del Frente Nacional (1958 – 1974)

Después de los dos gobiernos conservadores (Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez Castro, de 1946 a 1953) y la dictadura de Rojas Pinilla (1953 a 1957), se inició un acuerdo bipartidista conocido como 'El Frente Nacional'. Esto implicó la rotación en el poder de los partidos liberal y conservador, de manera que en cada evento electoral solo se presentaran candidatos de un partido. Así, en 1958 se presentaron candidatos liberales, en 1962 conservadores, en 1966 nuevamente liberales y finalmente en 1970 conservadores (Molano, 2016). El objetivo era superar la violencia política, pero terminó cerrando las puertas a cualquier otra alternativa de poder, profundizando la

⁶ “La Misión Le Bret del Centro Nacional de Investigación Científica de París entregó en 1958 un detallado estudio sobre las condiciones de desarrollo de Colombia, y suministró una serie de recomendaciones para acelerar el desarrollo y la igualdad social y económica en el campo, entre las cuales se advertía que se debía realizar un cambio en las estructuras cuasi coloniales de la tenencia de la tierra” (Arbelaez Ochoa, 2019). Louis Marie Nicolas Le Bret, O.P (1897 – 1966) fue sacerdote dominico y economista francés.



corrupción política y el clientelismo, y convirtiéndose en caldo de cultivo para la violencia guerrillera que aún afecta a nuestro país. En su aspecto más general, el Frente Nacional significó la recomposición del bloque de poder y la implementación de mecanismos y reglas de juego que limitaban la hegemonía de cualquier facción, con un proyecto político y económico aceptado por los dominantes y los dominados (Kalmanovitz, 1995, p. 85). Es importante tener en cuenta que todo lo relacionado con la educación a partir del Frente Nacional se basa en una estructura consolidada progresivamente en períodos anteriores: la diferenciación entre la educación privada y la pública, con sistemas de calidad óptimos para la primera y precarización de la segunda; la diferenciación entre la educación urbana y rural, con recursos para la primera y marginalización para la segunda; la influencia determinante del catolicismo en la dirección de la educación, no solo en las instituciones educativas religiosas, sino en todo el sistema educativo. En general, la estructuración de un sistema educativo para producir y otro para administrar.

De todas maneras, fue un período de transformación notoria del aparato educativo. Afirma Duarte (2003, p. 91) que “con el Frente Nacional la estructura de la educación cambió completamente. Hubo un sorprendente crecimiento en todos los niveles educativos”. Para empezar, en 1960 con la ley 111 el gobierno asumió la financiación de la educación primaria y en 1963 se eliminó por fin (pues ya se había intentado antes con poco éxito) la diferencia de currículos entre la educación rural y la urbana y en el año de 1967 se fundaron, por parte del Ministerio de Educación Nacional, las escuelas unitarias en algunas zonas rurales⁷, lo que permitió llevar a bajo costo educación primaria a regiones muy apartadas en la geografía nacional. Posteriormente, en los años 70, el gobierno central aumentó de forma gradual su participación en el financiamiento de los costos de maestros y personal administrativo de la educación, igualmente, se estableció un mayor número de escuelas secundarias, llamadas colegios nacionales e institutos de educación media INEM, financiados y administrados directamente por el Ministerio de Educación Nacional.

⁷ Escuelas unitarias: experiencia traída a América Latina de España. Un solo maestro en un mismo espacio enseña a niños de diferentes grados. Se implementó en zonas apartadas del país en las que había un número reducido de alumnos y con variedad de edades. Requiere de maestros con una gran potencialidad pedagógica y variados recursos (que no siempre fueron los suficientes ni los adecuados). Usualmente genera relaciones muy cercanas entre maestros, alumnos y familias, permite cierto nivel de enseñanza individualizada por el poco número de estudiantes y una muy cercana relación con la naturaleza. Se aplicaba la metodología colaborativa en lo que fue muy importante la experiencia propuesta por Joseph Lancaster, que consistía en hacer que los alumnos mayores y más adelantados, llamados ‘monitores’, enseñaran a sus compañeros bajo la dirección del maestro. Igualmente, en esta experiencia también se forjó el concepto de ‘formación integral’ desde el pensamiento de J. H. Pestalozzi: en educación se trata de formar cabeza, corazón y manos (inteligencia, afectividad y artes manuales). Esta experiencia aún subsiste en zonas rurales de Colombia.

El decreto 3157 de 1968 reorganizó la estructura central del MEN. Se establecieron los Fondos Educativos Regionales (FER) y se transformó el ICETEX en una institución de crédito estudiantil. Mediante el decreto 2743 del mismo año, se creó el Instituto de la Juventud y el Deporte (Coldeportes). También se crearon instituciones como el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) para fomentar propuestas culturales, y el Departamento de Ciencia y Tecnología Francisco José de Caldas (Colciencias) mediante el decreto 2869, como una institución promotora de la ciencia y la tecnología. Todas estas iniciativas tenían como objetivo fortalecer el control del gobierno central sobre el gasto educativo a nivel nacional, promover la educación en todos sus niveles, fomentar la transferencia de tecnología y mejorar la aún precaria producción científica en nuestro país.

Se puede considerar que desde 1950 hasta mediados de los setenta, los indicadores educativos experimentaron un notable proceso de mejora. El aumento de alumnos matriculados tanto en primaria como en secundaria superó ampliamente el crecimiento demográfico de la población durante ese período. Tanto en primaria como en secundaria, los crecimientos anuales promedio en las décadas de los 50 y los 60 fueron los más altos del siglo. Esto se relacionó con el aumento del número de centros escolares y la especialización de los profesores, quienes, entre otras cosas, se organizaron y formaron sus propias asociaciones como la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), creada en 1959. A través de esta federación, se lograron incrementos salariales y mejoras en la capacitación docente (FECODE, 2000). Estos hechos potenciaron el desarrollo del proyecto educativo nacional.

No obstante, aún se observan una serie de desigualdades entre las áreas rurales y urbanas en términos de alfabetización. Existe una historia continua de abandono en las zonas rurales, lo cual se refleja en las cifras y estadísticas relacionadas con la educación. Según el censo de 1964, la tasa de analfabetismo en Colombia era del 27% para la población adulta de 15 años en adelante. Sin embargo, el 41% de la población rural era analfabeta, en contraste con el 15% de la población urbana (DANE, 2021).

Un análisis comparativo de las cifras de analfabetismo de 1938 y 1964 muestra que la diferencia entre las poblaciones rural y urbana se mantuvo prácticamente igual. Los datos de la Encuesta de Familias de 1970, que abarcan a la población mayor de diez años, evidenciaron algo similar: un 50% de analfabetismo en las zonas rurales, frente a un 30% en las zonas urbanas, lo que refleja grandes desigualdades sociales debido a la falta de infraestructura escolar. El análisis de las tasas de analfabetismo entre los grupos de población más jóvenes (de 10 a 19 años y de 20 a 29 años) proporciona una idea clara de las oportunidades educativas abiertas a la juventud rural



y urbana durante el período 1958-1970. En el área urbana, la tasa fue del 16%, mientras que en el área rural fue más del doble, con un 33%. Para el grupo de 20 a 29 años, se observa una distribución porcentual similar: un 10% en la juventud urbana y un 29% en los jóvenes de áreas rurales (DANE, 2021).

En 1964, el promedio de educación alcanzado por la población adulta rural era de menos de dos años, en comparación con un promedio de un poco más de cinco años para la población urbana. A principios de la década de 1970, esta cifra era prácticamente la misma para las zonas rurales. En 1970, el 40% de los niños campesinos de entre 7 y 11 años no asistía a la escuela, en comparación con el 22% de los niños urbanos.

Asimismo, continuó el desarrollo del proyecto educativo de Radio Sutatenza y ACPO. Entre 1968 y 1994, ACPO trabajó en conjunto con el Gobierno Nacional para la implementación de proyectos de desarrollo rural, en específico con el Departamento de Planeación Nacional, el Ministerio de Agricultura, el ICA, la Caja Agraria y el Sena, así como con el Ministerio de Comunicaciones y el Ministerio de Educación, para ampliar el sistema de educación a distancia y fortalecer los procesos de educación de adultos. Radio Sutatenza se fortaleció y en su programación incluyó espacios dedicados a la salud, alfabetización, matemáticas, trabajo, producción agropecuaria y espiritualidad (Radio Nacional de Colombia, 2017, párr. 3).

Este proyecto tuvo un profundo impacto en la educación rural en Colombia y se replicó en gran parte de América Latina. Logró importantes avances y dejó una invaluable experiencia en las formas didácticas de desarrollar el aprendizaje para poblaciones campesinas y vulnerables. Las cifras muestran tanto la importancia del proyecto educativo como su cobertura: se distribuyeron 6.453.937 cartillas de Educación Fundamental Integral en 955 municipios del país. El periódico El Campesino editó 1.635 números consecutivos, para un total de 75.749.539 ejemplares. Se respondieron 1.229.552 cartas provenientes de los alumnos y oyentes de las emisoras y de los lectores del periódico. Se formaron 20.039 dirigentes campesinos. Se realizaron 4.365 cursos de extensión en 687 municipios del país. Las emisoras de la cadena de Radio Sutatenza transmitieron programas durante un total de 1.489.935 horas. Se repartieron 690.000 Disco Estudios en conjunto con 170.000 cartillas, las cuales se hicieron llegar a 687 localidades (Radio Nacional de Colombia, 2017, párr. 4).

Este programa aún subsiste en ocho departamentos de Colombia (Antioquia, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, La Guajira y Valle del Cauca) con el nombre de Escuelas Digitales Campesinas e impacta actualmente a más de 18.000 campesinos, el 60% mujeres y el



40% hombres, desde adolescentes de catorce años hasta personas mayores de sesenta años (Fundación ACPO, 2022).

Discusión

Dentro de los procesos de pensamiento y sus consecuencias prácticas, siempre se han elaborado manifiestos de todo tipo por la justicia, la igualdad, los derechos, etc., esto desde diferentes concepciones ideológicas (religiosas, económicas, políticas, etc.). Henry Lefebvre propone que se pueden clasificar, al menos, en tres: concepción cristiana, concepción individualista y concepción marxista (Ferrajoli, 2005). Esta sistematización se reformularía luego de la siguiente manera: concepción religiosa (centro de gravedad: la divinidad), concepción individualista (centro de gravedad: el individuo) y concepción colectivista (centro de gravedad: la colectividad). Posteriormente, intenta reconfigurarse a una distancia paralela entre el realismo y el liberalismo, aprovechando aportes de ambas visiones y constituyéndose así en lo que podría llamarse inicialmente una 'vía media' (Salomón, 2020).

Desde estas distintas perspectivas, fue durante el siglo XIX que tanto la educación como la política colombiana, con el naciente bipartidismo, encontraron sus primeros pilares. Allí, durante el primer período presidencial de Francisco de Paula Santander, "se dio paso a unas reformas en el sistema educativo en las que fundamentalmente se pretendió expandir la educación, en particular la primaria, y se introdujo dentro de la legislación la noción de instrucción elemental pública de carácter oficial" (Acebedo A. y Herrera F., 1989, p. 88 y ss.).

Prácticamente, fue un fenómeno latinoamericano que durante el siglo XIX se definieran los perfiles de los partidos tradicionales en cada país. En todos los casos, fueron liberales y conservadores con diferentes nombres, distintos matices y con sus propios enfoques, pero manteniendo ciertos elementos teóricos de base en cada caso. En Colombia, este proceso histórico comienza con la independencia política, alrededor de la escasa clase ilustrada, las luchas de las élites terratenientes, esclavistas, comerciales y artesanales (no siempre configuradas muy claramente) por el poder del Estado, la influencia de la Iglesia Católica y la llegada de ideas extranjeras que ayudaban a perfilar el pensamiento de los pocos integrantes cultos de estas élites (Álvarez, 2011).

Eso sí, el pueblo raso (campesinos, trabajadores urbanos, indígenas, esclavos) no tenía nada que ver en este proceso si no era como carne de cañón o rebaño electoral en los ires y venires de las constantes guerras civiles decimonónicas. Igualmente, nunca hubo una diferencia radical en el pensamiento y las actitudes de conservadores y liberales, aunque por poseer ese distintivo se



mataban o se hacían matar sin mayor claridad ideológica. Así que los liberales eran anticlericales, pero iban a misa y le pedían al buen Dios por sus riquezas mientras fomentaban un capitalismo librecambista, y los conservadores cometían tropelías contra los liberales mientras gritaban "¡viva Cristo Rey!", fomentaban un incipiente capitalismo proteccionista y se sentían portadores de la verdad moral. Todas estas élites, eso sí, con la convicción de que eran dueñas naturales del Estado y llamadas a dirigir los destinos de la masa ignara. Dice un testigo e intelectual de la época de la creación de los partidos:

He comprendido desde muchos años atrás, que siendo como soy, republicano, liberal y creyente católico, mi voz está casi completamente desautorizada; pues si para ciertos católicos intransigentes mi profundo y honrado liberalismo es execrable, para muchos liberales soy un hombre que, por el hecho de ser católico de convicción, no merece consideración ni crédito alguno en lo político, sean cuales fueren los antecedentes o los servicios prestados a la causa de la libertad democrática. (Samper, 1978, p. 174)

En este contexto, se van consolidando los dos partidos políticos en cuestión. El partido liberal nace oficialmente en 1848, con la mencionada publicación en "El Aviso", que se constituye en un programa fundamentado en la soberanía nacional, las libertades públicas, la independencia de las ramas del poder público, el libre comercio, la abolición de la esclavitud, el sufragio universal, la pérdida del poder religioso y la separación de la iglesia y del estado, entre otros (Molina, 1985). Estas ideas son acogidas rápidamente por la élite comerciante, librecambista y urbana que se fortalecía con el comercio internacional (Herrera C., 1993).

El partido conservador, aunque ya venía perfilándose desde comienzos del siglo XIX, se formaliza en 1849 como reacción a la propuesta liberal. Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro publicarían en 1849, en el número uno del periódico 'La Civilización', la propuesta programática del partido conservador, en la que se declaraban partidarios de conservar todo lo que había que conservar: la moral cristiana, las llamadas buenas costumbres, las herencias hispánicas. Este partido se proponía ser más sosegado y autorreflexivo, priorizando la experiencia, la calma y la prudencia frente a los cambios que se veían venir en el siglo XIX. Se adhirieron a sus principios los terratenientes esclavistas, la iglesia católica y una fracción del campesinado (Tirado Mejía, 1989).

Estos avatares políticos empezarían a definir los enfoques educativos. El partido liberal se centraba más en los principios de la pedagogía romántica liberal europea (Rousseau, Kant, etc.) y estimulaba el desarrollo individual y cierta libertad de cultos. En este contexto, llegaron a Colombia libros de intelectuales no católicos como J. Bentham, lo que contribuyó a un mayor



desarrollo científico. Por otro lado, el partido conservador se centraba en los principios de la pedagogía escolástica, con una educación fundamentada en los valores católicos, sin libertad de cultos y mucho más limitada en cuanto al desarrollo científico, ya que se basaba en los dogmas religiosos, incluso como razón científica.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que, en términos amplios, las bases liberales han estado presentes en los dos partidos políticos tradicionales de Colombia. Ambos comparten principios como la propiedad privada, el apoyo al naciente capitalismo del siglo XIX, la competencia en el comercio, la igualdad formal ante la ley, la división del poder público, entre otros aspectos. Posiblemente existan algunas diferencias de enfoque, como el librecambismo frente al proteccionismo, el federalismo frente al centralismo, los sistemas de participación, las elecciones, el apoyo a la religión y las tradiciones, pero en lo básico había semejanzas. Muchos acuerdos firmados entre dirigentes políticos supuestamente contrarios revelan estas similitudes de base, como ocurrió con el Frente Nacional. En educación también tenían ciertos puntos comunes, centrados, por ejemplo, en el patriarcalismo, que limitaba la presencia de las mujeres en la educación. Mantenían estrictas normas de urbanidad y proponían una educación de las masas para el trabajo, sin acceso a niveles superiores, reservado a ambas élites. Además, expresaban cierto racismo que impedía el acceso a niveles de dirección de personas que no fueran "blancas" en ambos lados. Ya en el siglo XX, los liberales reaccionarían contra estas limitaciones y habría una diferenciación mucho más clara.

En el primer período de análisis (1930-1946), a pesar de los esfuerzos por extender la educación a todo el pueblo, no se declaró de manera taxativa que la educación primaria fuera obligatoria y gratuita. Además, no se intervino de forma decisiva en las relaciones Estado-Iglesia, a pesar de las modificaciones del concordato (Helg, 2001). Sin embargo, la reforma constitucional obligó al Estado a asumir la responsabilidad de la inspección y vigilancia de la educación, en el mismo sentido que se declaró la libertad de cultos y de conciencia, más formal que real, pero de todas maneras importante porque delimitó el rol religioso, aunque sin que perdiera su influencia en el curso ético de la educación, la conformación de los pensum, la presencia vigilante en las escuelas y colegios mediante las capellanías, los párrocos, las comunidades religiosas y una red informal de docentes y directivos que vigilaban celosamente la aplicación estricta de los principios religiosos (Herrera C., 1993).

En el período conservador y de la dictadura, se dio un notable aumento de las instituciones educativas y del número de estudiantes, fundamentalmente a favor de la educación privada, lo que generó un mayor crecimiento en todos los sentidos. La educación pública también creció, pero con



un gran retraso en cuanto a calidad frente a la educación privada, en aspectos como infraestructura, recursos de todo tipo y preparación de los maestros (recuérdese que en la conservatización de la educación se nombraron cientos y cientos de maestros públicos sin mérito académico, pero sumisos al partido conservador y a la iglesia católica) (Álvarez, 2011). Otro aspecto por analizar en esta época es el altísimo promedio de deserción escolar, acorde con Helg (1987), menos del 1% de los estudiantes alcanzaba el sexto grado de la educación primaria. Súmesele a todo esto, la precariedad de los presupuestos departamentales y municipales y algo que queda perdido en los anales de la impunidad: la corrupción que ya campeaba en todas las esferas del gobierno y se quedaba con buena parte de los pocos recursos públicos que se dedicaban a la educación, sobre todo en el período del Frente Nacional, en el que desaparecieron todas las formas de oposición legal y de control político, como lo plantea Ospina (1997, p. 35): "la consecuencia principal del Frente Nacional es que, abolida toda oposición, toda vigilancia ciudadana, el Estado se convirtió en un nido de corrupciones, en una madriguera de apetitos sin control entre dos partidos cómplices que no admitieron fiscalización alguna".

En el último período de análisis (Frente Nacional), indudablemente la educación mejoró en todos los sentidos, pero con un proceso desigual que siempre estuvo a favor de la educación urbana y privada, especialmente de la religiosa. También comenzó a nacer un sistema más popular de educación privada de bachillerato y universidad, un buen negocio de baja calidad académica, al servicio de las clases medias del país que aspiraban a un proceso de ascenso social, ligado también a la creciente migración del campo a la ciudad. Igualmente, es de relevancia que en esa época nacieron muchos de los sindicatos de educadores, aunados en la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), que comienza una lucha por la dignificación de la profesión docente y la calidad de la educación (Fecode, 2000). Finalmente, con el nacimiento del Departamento Nacional de Planeación, la educación va a empezar a desarrollarse por planes que, de una u otra manera, le van dando presencia más ordenada y sistemática en las políticas públicas de los gobiernos del Frente Nacional (Silva Luján, 1989).

En síntesis, los vaivenes políticos durante el siglo XX van generando transformaciones en la educación, determinadas por los cambios políticos y por las dinámicas económicas, que van dando distintas configuraciones e impactan de diversas maneras a la sociedad colombiana. Generando cierto sentido de nacionalidad y pertenencia, una historia patria con una "verdad oficial" producida (y muchas veces fabricada) en las academias de historia, también vínculos e identidades simbólicas de nación o de región que daban cierto sentido de unidad e identidad y, contradictoriamente, conflictos violentos que van signando cada una de estas épocas. Así que, en



resumen y en forma genérica, podría decirse que, con todos sus avatares, aunque la educación por sí misma no cambia nada o muy poco, a su vez, sin su aporte nada cambia. En el bello libro de García V. (2021), a manera de colofón sobre su personal interpretación de las tragedias colombianas, afirma:

Es casi un lugar común decir que todo depende de la educación. Quizá no todo... pero sí mucho: los arreglos emocionales que dominan en un país cambian lentamente, no por decreto como quisieran los políticos. Son cambios inculcados a través de los años, en las familias, los medios de comunicación, las instituciones y sobre todo en el sistema educativo. (p. 274 - 275)

Conclusiones

Todo el proceso de desarrollo de la educación en Colombia, comprendido entre 1930 y 1974, muestra una sucesión ascendente en los cambios que se van dando en la educación, que van estrechamente relacionados con la búsqueda de la tecnificación, la generación de mano de obra calificada o semicalificada y la necesidad de vincular al país a procesos de tipo económico que se estaban dando a nivel mundial. Pero, contradictoriamente, este mejoramiento termina por privilegiar la cantidad de personas escolarizadas por encima de la calidad de la educación, lo que afecta los resultados esperados del aprendizaje; además de generar un sistema educativo excluyente en el que la alta calidad termina por ser un privilegio muy costoso.

A su vez, este desarrollo está estrechamente ligado con idearios políticos de ideología conservadora o liberal. El segundo busca la masificación de la educación y el control por parte del Estado, con un distanciamiento (no ruptura) con la iglesia católica, con mayor autonomía por parte del estado y apertura a experiencias educativas que van a llegar desde las propuestas románticas liberales europeas de teóricos como Kant, Rousseau, Montessori, Pestalozzi, Lancaster, etc. Los conservadores, por su parte, ven en la iglesia católica un aliado indispensable para desarrollar un sistema educativo centrado en aspectos como la urbanidad, el catecismo y una fuerte inclinación por una educación formal que identifica al ciudadano con el cristiano y moraliza todos los aspectos de la vida cotidiana, generando una educación excluyente con respecto a cualquier otra forma de identidad distinta a la oficial.

En ambos casos hubo tendencia a la generación de escuelas para el trabajo (educación técnica) y formación de maestros y maestras en normales superiores. Así mismo, los periodos estudiados fueron el despertar en el proceso educativo que había estado estancado durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX, en la medida en que la educación se pensaba únicamente



para la élite criolla, con muy poco desarrollo de un sistema educativo popular, pero, reiterando lo dicho, con una diferencia abismal en términos de calidad entre ambos tipos de educación.

Durante los períodos descritos indudablemente hay un desarrollo intencionado de políticas públicas a favor de la educación, hay un crecimiento notorio de sus instituciones y recursos, lo mismo que de la población estudiantil; hay cierta diversificación de la mano de los INEM, los colegios públicos y algunos colegios privados liberales que nacen a partir de la experiencia europea (como el Gimnasio Moderno en Bogotá) o como reacción a la exclusión conservadora y religiosa (como el Colegio Caldas en Bucaramanga). Igualmente, se desarrollan valiosas experiencias educativas como ACPO y aparecen los primeros intentos investigativos para darle un nuevo aire a la educación en todos los aspectos.

La calidad se pone a favor de la educación privada y de las instituciones urbanas; la tímida diversidad se encuentra siempre con una fuerte barrera religiosa y cultural, y hay en este proceso poblaciones completamente ignoradas y marginadas en las regiones que en la época se llamaban comisarías e intendencias. Los indígenas, las negritudes y muchas comunidades rurales, lo mismo que urbanas ubicadas en zonas marginales, estaban invisibilizadas en las políticas públicas de educación o se les otorgaba un estatus inferior, por lo que la educación atendida era de menor calidad, centrada únicamente en alfabetización básica o en producir mano de obra más o menos tecnicada y barata. Esto hace que se vayan consolidando dos sistemas educativos: el que prepara para producir y el que prepara para administrar.

De todas maneras, para terminar, siendo optimistas, a partir de los gobiernos liberales después de 1930 y en la segunda mitad del siglo XX, las políticas públicas empiezan a consolidarse, nacieron facultades de educación y normales superiores y, a tropezones, se dio un proceso que permitiría vislumbrar un futuro, si no ideal, por lo menos un poco más incluyente y equitativo en la educación colombiana. Eso sí, con muchas tareas incumplidas, cumplidas a medias o apenas en el sueño de los planes de desarrollo de los gobiernos nacionales o regionales.

Futuras líneas de investigación

Finalmente, como planteamiento para la continuidad del proceso investigativo sobre el tema, se pueden esbozar, al menos, tres líneas posibles de investigación:

1. La Educación en el período de la Regeneración: el lema de esta parte de la historia de Colombia ("Una Nación, un pueblo, un Dios") implica un cambio profundo con respecto a los períodos liberales y federales anteriores en el siglo XIX. Esto, con toda seguridad, generó una



transformación en el proceso educativo colombiano que afectaría el desarrollo, las concepciones y la administración de la educación en Colombia durante el siglo XX.

2. Educación, Planeación y Gobernanza después del Frente Nacional: Los desarrollos en educación posteriores al Frente Nacional comenzaron a darse a partir de programas, planes y proyectos definidos mediante mecanismos organizados de planeación (nacional, departamental y municipal), que estuvieron mediados por componentes o decisiones políticas, factores de la economía y movimientos sociales que potenciaban o interferían en las políticas públicas sobre el tema.

3. Educación Pública y Educación privada, los desequilibrios del sistema: Una de las consecuencias de las políticas públicas y las dinámicas del mercado en Colombia ha sido la transferencia de los factores de calidad en la educación del sector público al sector privado, lo que ha generado prácticamente dos sistemas educativos diferenciados: el que prepara para administrar (privado de alta calidad junto con algunas instituciones públicas) y el que prepara para operar (público de baja calidad junto con instituciones privadas populares). Esto puede haber generado una brecha en los resultados de la educación que se perciben, por ejemplo, desde los mismos resultados de las pruebas Saber en todos los niveles.

Quedan, pues, tareas pendientes para reconocer los desarrollos educativos que se han dado en nuestro país, comprender las dinámicas actuales en el sistema educativo a partir de sus raíces y sus influencias regionales, nacionales e internacionales, y asegurar un sistema educativo de alta calidad para todos, incluyente, pluralista y que permita soñar con un país capaz de desarrollar un sistema educativo incluyente en donde la alta calidad no sea un privilegio, sino un derecho de todos.

Referencias

- Abagnado, N., & Visalberghi, A. (1992). *Historia de la Pedagogía* (9 ed.). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Acebedo Afanador, M. J., & Herrera Fonseca, G. (1989). *Esbozos para la comprensión de las relaciones Estado-Iglesia-Educación en el período de 1821 a 1842 en Colombia* (Monografía de Grado). Bogotá D.C.: Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Sociología.
- Acebedo Afanador, M. J., Aznar Díaz, I., & Hinojo Lucena, F. J. (2017). Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje Basado en Competencias: Estudio de caso. (J. O. Valderrama, Ed.) *Información Tecnológica - CIT*, 28(3), 107 - 118. doi:10.4067/S0718-07642017000300012
- Aguilar-Barreto, A. V.-R.-B. (2017). Gestión educativa: tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia. . *Revista Perspectivas*, 2(2), 84-94.
- Álvarez. (2011). Religión, política y educación en Colombia. La presencia religiosa extranjera en la consolidación del régimen conservador durante la Regeneración. . *Revista de historia regional y local*.
- Arbelaez Ochoa, J. (2019). El informe Le Bret, propuesta que pudo haber evitado una guerra de 60 años. (E. Gómez Parada, Ed.) *Le Bret*(10), 11 - 36. Obtenido de <https://doi.org/10.15332/rl.v0i10.2195>
- Baracaldo Méndez, M. S. (2018). La educación de la policía en Colombia: situación y prospección para materializar el estado social de derecho y la paz justa y duradera. *Diálogos sobre educación*. T. Bogotá, Colombia: Temas actuales en investigación educativa, 9(17), 0-0.
- Bariffi, F. J. (2002). Negación de los derechos humanos en el pensamiento conservador de Edmund Burke. (R. M. Jiménez Cano, Ed.) *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*(6), 265 - 278. Recuperado el 17 de Marzo de 2022, de <http://www.rtfed.es/numero6/15-6.pdf>
- Bobbio, N. (1993). *Liberalismo y democracia*. Bogotá D.C.: Fondo de Cultura Económica.
- Carillo, P. D. (2019). La invisible “mano invisible” de Adam Smith. (A. Supelano, Ed.) *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 143 - 161. doi:<http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v21n40.05>
- Comisión de la Verdad. (2022). Portal de la Comisión de la Verdad. Recuperado el 20 de diciembre de 2022, de *Hay futuro si hay verdad* (legado de la Comisión de la Verdad): <https://www.comisiondelaverdad.co/la-anapo>



- Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado el 17 de noviembre de 2021, de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Corral, A. (2015). ¿Qué es el análisis documental? Recuperado el 10 de febrero de 2022, de Archivística Fácil: <https://archivisticafacil.com/2015/03/02/que-es-el-analisis-documental/>
- Dane. (2021). Muestras censales 1964 - 2005. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Recuperado el 10 de agosto de 2022, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/muestras-censales>
- Duarte, J. (2003). Educación pública y clientelismo en Colombia. Medellín (Colombia): Universidad de Antioquia.
- Fecode. (2000). Nuestra Historia. Recuperado el 1 de diciembre de 2021, de Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación: <https://www.fecode.edu.co/index.php/quienes-somos/historia.html>
- Ferrajoli, L. (2005). Derecho y Democracia en el pensamiento de Norberto Bobbio. DOXA: Cuadernos de Filosofía del Derecho(28), 15 - 36. doi:<https://doi.org/10.14198/DOXA2005.28.01>
- Font Castro, J. (23 de noviembre de 1997). Qué fue, qué hizo y qué dejó el MRL. El Tiempo(692737). Recuperado el 10 de diciembre de 2022, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-692737>
- Fontal Gironza, L. S. (2015). La reinención del pasado: la masacre de las bananeras en la producción cultural de los años sesenta (Doctoral dissertation). Recuperado el 29 de enero de 2022, de Departamento de ciencias Sociales. Programa de Sociología de la Universidad del Valle: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/id/13fb0ebd-b77d-4b80-a169-b053c3b98b69/0508859-S-P-15.pdf](https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/id/13fb0ebd-b77d-4b80-a169-b053c3b98b69/0508859-S-P-15.pdf)
- Forero, Ó. L. (2019). La historia de los saberes artísticos en la escuela pública colombiana en la primera mitad del siglo XIX. Pedagogía y Saberes, (50). Obtenido de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/7893>
- Fundación ACPO. (2022). Escuelas Digitales Campesinas. Bogotá D.C.: Fundación ACPO. Recuperado el 17 de abril de 2022, de <https://www.fundacionacpo.org/>



- Gallo, A. (2010). La Consulta en el Partido Liberal Colombiano. (N. Pérez Guevara, Ed.) *Reflexión Política*, 9(18), 76 - 98. Recuperado el 28 de enero de 2022, de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/564>
- García Villegas, M. (2021). *El país de las emociones tristes* (7 ed.). Bogotá D.C.: Ariel.
- Gardner, H. (1983). *Inteligencias múltiples*. Buenos Aires: Paidós.
- Guerrero Bohada, M. C., & Suárez Sandoval, J. (2019). El fenómeno de firmas como reflejo de la crisis de representatividad de los partidos políticos en Colombia (Trabajo de grado). Recuperado el 3 de febrero de 2022, de Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar de Colombia: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/20446>
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2005). *La violencia en Colombia* (Vol. 2). Madrid: Taurus.
- Helg, A. (1987). *La educación en Colombia 1918—1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá D.C.: Cerec.
- Herrera C., M. C. (1993). Historia de la educación en Colombia. La República Liberal y la modernización de la educación: 1930-1946. (A. V. Pinilla Díaz, Ed.) *Revista Colombiana de Educación*(26). Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5297>
- Herrero de Miñon, M. (2008). *Biblioteca Jurídica*. Recuperado el 26 de mayo de 2022, de Tipología del pensamiento político conservador: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-M-2008-10026900321
- Kalmanovitz, S. (1995). *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia* (3 ed.). Bogotá: TM editores.
- Le Bot, I. (1985). *Educación e ideología en Colombia*. Bogotá D.C.: La Carreta.
- Llano Isaza, R. (2009). Historia resumida del partido liberal colombiano. Recuperado el 30 de octubre de 2021, de Partido Liberal Colombiano: <https://www.partidoliberal.org.co/userfiles/file/historiaresumidadelplc.pdf>
- Lleras Camargo, A. (19 de diciembre de 1954). La Educación y la Violencia. El tiempo, págs. 3 - *Revista Dominical*.
- Loy M, J. (1982). Los ignorantistas y las escuelas - la oposición a la reforma educativa durante la federación colombiana. Pág. 3. (C. Hederich-Martínez, Ed.) *Revista Colombiana de Educación*(9), 1 - 13. doi:<https://doi.org/10.17227/01203916.5072>



- Molano Bravo, A. (1985). Los años del tropel. Bogotá D.C.: Cerec - Cinep - Estudios Rurales Latinoamericanos.
- Molano Bravo, A. (2016). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Recuperado el 20 de enero de 2022, de Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz:
<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>
- Molina, G. (1985). Las ideas liberales en Colombia (1849-1914) (4 ed.). Bogotá D.C.: Tercer Mundo. Colección Manuales Universitarios.
- Ocampo López, J. (1990). Qué es el conservatismo colombiano. Bogotá D.C.: Plaza y Janés editores.
- Ospina, W. (1997). Dónde está la Franja Amarilla. Madrid: El País - Himali.
- Palacios, M. (1999). Parábola del liberalismo. Bogotá D.C.: Norma.
- Patiño Millán, C. (2014). Apuntes para una historia de la educación en Colombia. (D. Velásquez Aponte, Ed.) Actualidades pedagógicas, 1(64), 261 - 264. Recuperado el 27 de octubre de 2021, de <https://doi.org/10.19052/ap.3209>
- Radio Nacional de Colombia. (2017). Radio Sutatenza: la primera revolución educativa del campo para el campo. Bogotá: RTVC - Radio Nacional de Colombia. Recuperado el 17 de abril de 2022, de <https://www.radionacional.co/cultura/radio-sutatenza-la-primera-revolucion-educativa-del-campo-para-el-campo>
- Ramírez Murcia, E. I. (2019). La Escuela Nueva desde la comprensión de la práctica pedagógica de los profesores (Tesis de Grado). Recuperado el 17 de septiembre de 2021, de Universidad de Manizales - Cinde. Doctorado en ciencias Sociales Niñez y Juventud: <https://ridum.umanizales.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12746/3452/1/Elsa%20In%C3%A9s%20Ram%C3%ADrez%20Murcia%202017.pdf>
- Ramírez, M. T., & Téllez, J. P. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Bogotá D.C.: Ediciones del Banco de la República.
- Restrepo Piedrahita, C. (2009). Constituciones Políticas Nacionales de Colombia (4 ed.). Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). Introducción a la investigación cualitativa. Granada (Esp.): Aljibe. Recuperado el 20 de enero de 2022, de Metodología de la investigación cualitativa: https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf



- Rubio Liniers, M. C. (2005). El análisis documental: Indización y resumen en bases de datos especializadas. (Y. Rubio Liniers, Ed.) Recuperado el 27 de enero de 2022, de Cindoc-Csic: <http://hdl.handle.net/10760/6015>
- Sabine, G. H. (1992). Historia de la Teoría Política. Bogotá. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Sáenz Obregón, J., Saldarriaga, Ó., & Ospina, A. (1997). Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 - 1946 (Vol. 2). Medellín: Clío - Editorial Universidad de Antioquia.
- Salomón González, M. (2020). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. (A. Segura i Mais, Ed.) Cidob D'afers Internacionals(56), 7 - 52. Obtenido de https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales_en_los_albores_del_siglo_xxi_dialogo_disidencia_aproximaciones
- Samper, J. M. (1978). Los partidos políticos en Colombia. Apéndice: la libertad y el catolicismo. En J. O. Melo, Orígenes de los partidos políticos en Colombia (Vol. 32, págs. 47 - 204). Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Cultura - Colcultura. Biblioteca Básica Colombiana.
- Sánchez, R. (1996). Las izquierdas en Colombia. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Santos Delgado, A. Y. (2000). Educación Política e Iglesia en el Estado Soberano del Magdalena 1869-1879. Bucaramanga (Colombia): Universidad Industrial de Santander.
- Schwartz, P. (2010). Las dos caras de Adam Smith. Recuperado el 21 de febrero de 2022, de Cato: <https://www.elcato.org/las-dos-caras-de-adam-smith#:~:text=Por%20eso%2C%20Vernon%20Smith%20sostiene,impersonales%20en%20el%20mercado%20econ%C3%B3mico.>
- Silva Carreño, W. H. (2006). Facultad de Filosofía de la Universidad de San Buenaventura. Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de Fundamentos filosóficos del partido liberal colombiano (Trabajo de Grado): <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/38853.pdf>
- Silva Luján, G. (1989). Carlos Lleras y Misael Pastrana: reforma del Estado y crisis del Frente Nacional. En Á. Tirado Mejía (director de la obra), Nueva Historia de Colombia (Vols. 2 Historia Política 1946 - 1986, págs. 237 - 262). Bogotá D.C.: Planeta.
- Silva, R. (1989). La educación en Colombia. 1880-1930. En Á. Tirado Mejía (director de la obra), Nueva Historia de Colombia (Vol. 4, págs. 74 - 78). Bogotá D.C.: Planeta colombiana.



- Smith, A. (1958). Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones. Méjico (2 ed.). Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Tirado Mejía , Á. (1989). El Estado y la política en el siglo XIC. En J. Jaramillo Uribe (director científico), Nueva Historia de Colombia (Vol. 1, págs. 155 - 183). Bogotá D.C.: Planeta.
- Uribe Vargas, D. (1977). Las constituciones de Colombia (Vol. 2). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Weber, M. (2010). La ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo. Méjico: Fondo de Cultura Económica.

